

1ra. SECCION

EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.764 — 20 pág. en 2 secciones — Precio: $ 8 — SANTA FE, VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1975 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

El estado de sitio trató el gabinete

Participaron de las deliberaciones los titulares de ambas cámaras y los comandantes de las 3 armas

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Durante casi tres horas deliberó hoy el gabinete nacional con la presencia de los comandantes generales de las tres fuerzas armadas, los titulares de las dos cámaras del Congreso Nacional y los dirigentes gremiales Lorenzo Miguel y Abelardo Arce, sin que hasta pasadas las 14 se hubiese proporcionado información oficial sobre los temas tratados. Trascendió que fueron considerados en la oportunidad aspectos relativos al estado de sitio y a la política exterior.

El acuerdo de gabinete comenzó a las 10.40 con la presidencia de la señora María Estela Martínez de Perón, estando presentes los ministros del Interior, Angel F. Robledo; Relaciones Exteriores y Culto, Manuel Arauz Castex; Justicia, Ernesto Corvalán Nanclares; Defensa, Tomás Vottero; Economía, Antonio Cafiero; Cultura y Educación, Pedro Arrighi; Trabajo, Carlos Ruckauf, y de Bienestar Social, Aníbal L. Demarco.

También tomaron parte de la reunión, celebrada en la Sala de Situación de la Casa Rosada, los presidentes de las cámaras de Senadores, Italo Argentino Luder, y de Diputados, Nicasio Sánchez Toranzo; los comandantes generales de Ejército, Jorge R. Videla; de la Armada, almirante Eduardo Emilio Massera, y de la Fuerza Aérea, brigadier Héctor Luis Fautario; el secretario general de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, y el secretario de hacienda de la CGT, Abelardo Arce, en representación del titular de la central obrera, Casildo Herreras, quien se encuentra en Mar del Plata presidiendo un congreso de la Asociación Obrera Textil, de la que es secretario general.

Las deliberaciones se prolongaron hasta las 13 y 30 sin que la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación proporcionara en los primeros momentos información oficial sobre los temas tratados.

(Radiofoto NA)

La señora María Estela Martínez de Perón preside la reunión de gabinete celebrada en la fecha en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno.

Hay renuncias en Bienestar Social

Se trata de los titulares de las seis secretarías y habría sido aceptada la del Dr. Pedro Vázquez

BUENOS AIRES, 31 (NA). —Una profunda reorganización parece haberse iniciado en el Ministerio de Bienestar Social con las renuncias de los titulares de las seis secretarías de estado que lo integran, entre ellos el Dr. Pedro Eladio Vázquez, a quien ya le habría sido aceptada.

En cuanto a las restantes dimisiones, y las de otros altos funcionarios del área, se espera que en las próximas horas se conozca la decisión del flamante ministro, Aníbal Vicente Demarco, quien a la vez daría a conocer la integración de su futuro gabinete.

A estar de lo que ha trascendido —ya que oficialmente nada se informó— entre las renuncias producidas se cuentan las del comisario general (RE) Ricardo José Vittani, secretario del Menor y la Familia, y del señor Rafael Cichello, secretario de Seguridad Social, quienes habrían dado a su determinación el carácter de indeclinable.

También se supo que el ministro solicitó la dimisión al jefe de personal del Ministerio, Hugo Tristán Benavidez. Se trata en este caso de un funcionario de carrera, lo cual parece indicar que la renovación abarcaría un campo más amplio que el de los secretarios y subsecretarios.

El ministro Demarco, que durante toda la jornada de ayer —primera de su actuación ministerial— no accedió a recibir a los periodistas, ofrecería esta tarde una conferencia de prensa en cuyo transcurso haría públicas las decisiones adoptadas.

El único nombre que trascendió como probable titular de una de las secretarías de Estado vacantes, es el del teniente coronel (RE) Adolfo César Phillipeaux, quien se haría cargo, precisamente, del área de Deportes y Turismo, en reemplazo del doctor Vázquez.

Phillipeaux alcanzó notoriedad en 1956 cuando encabezó en la provincia de La Pampa un levantamiento contra el gobierno revolucionario que había derrocado al peronismo. El intento fracasó y el militar fue encarcelado. Recientemente, había sido designado interventor en el Partido Justicialista de Tucumán.

En los pasillos del ministerio, al tiempo que se advertía una inusitada agitación, circularon numerosas versiones sobre la inmediata aplicación de drásticas medidas reorganizativas.

En general, [illegible] la certeza de que los cambios alcanzarán a un considerable número de funcionarios, y en ese sentido se asignaba especial significación a las palabras pronunciadas por el ministro, a poco de asumir sus funciones, en el sentido de que "los peronistas deben asumir la total conducción del ministerio".

En cuanto a la aceptación de la renuncia del Dr. Vázquez, si bien se la consideró significativa desde el punto de vista político, no sorprendió demasiado, ya que el funcionario había venido siendo objeto en los últimos días de crecientes cuestionamientos, que alcanzaron su punto máximo al conocerse la investigación judicial sobre supuestas contrataciones convenidas entre el ministerio y una empresa de transportes que pertenece a sus familiares.

La integración de la comisión investigadora

BUENOS AIRES, 31 (NA). —Mientras el justicialismo sigue demorando la designación de los legisladores oficialistas que integrarán la comisión parlamentaria que debe investigar el manejo de fondos de la Cruzada de Solidaridad Justicialista, cobró cuerpo en el Congreso la versión de que ello podría constituir un deliberado recurso para demorar esa indagación.

El miércoles se conocieron los nombres propuestos por la fuerza federalista popular y el Partido Intransigente: Joaquín Tula Durán y Rafael Merino, y ayer hizo su aporte el radicalismo, proponiendo al jefe de su bancada, Antonio Tróccoli.

El FMI dio un crédito a nuestro país

WASHINGTON, 31 (UPI). — La Argentina recibió un préstamo de 90 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional (FMI) con cargo a las llamadas facilidades petroleras.

El crédito fue aprobado por el directorio ejecutivo del FMI con el fin de aliviar los problemas de la balanza de pagos de la Argentina, con motivo de los altos precios del petróleo. La decisión fue aprobada después de dos semanas de discusiones de los técnicos del FMI con una misión financiera argentina, que estuvo en esta capital durante setiembre y principios de este mes.

Siguió hoy el estudio de la ley de Defensa

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados continuó hoy con el estudio del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo nacional sobre ley de defensa nacional.

Asistieron a las deliberaciones, que presidió el titular de la comisión, diputado José Luis Lazzarini (Conservador Popular - FREJULI, Bs. As.); el subsecretario de Defensa, González Lonzieme; el subsecretario de Planeamiento del Ministerio de Defensa, Brig. Neme, y otros funcionarios del área.

La ley de defensa, que establece nuevas normas de acción nacional contra la sedición terrorista, continuará siendo tratada en el seno de la Cámara de Diputados.

A mediados de la semana próxima, según se anunció, celebrarán una reunión conjunta para tratar la referida ley las comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Legislación Penal.

Labake desmintió haber integrado la misión a Libia

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Desmintió el diputado nacional Juan G. Labake (justicialista, Córdoba) haber integrado la "misión López Rega" que viajó a Libia.

Por el mismo comunicado de prensa admitió haber viajado a Libia "por invitación directa del gobierno de ese país" para asistir a los actos conmemorativos del quinto aniversario de la revolución.

Asumió en España el príncipe Juan Carlos

En su carácter de jefe de Estado interino presidió una reunión de gabinete.- Informe sobre Franco

MADRID, 31 (UPI). — El jefe interino del Estado, príncipe Juan Carlos de Borbón, mantuvo hoy una reunión extraordinaria de gabinete, buscando una solución a los problemas que se acumularon durante la enfermedad del generalísimo Francisco Franco.

El príncipe, que asumió interinamente anoche, presidió esta mañana la reunión del gabinete en su residencia oficial el Palacio Zarzuela.

Fuentes oficiales dijeron que uno de los puntos más destacados es la amenaza de un conflicto en torno al Sahara español, reclamado por Marruecos.

También trascendió que el príncipe cambió ideas y pidió consejos acerca de los trámites para su ascensión al trono, cuando Franco muera.

Además firmó una serie de decretos, pendientes desde que Franco cayó enfermo, hace diez días.

El último boletín médico, emitido este mediodía, indica que la situación se mantiene estacionaria. Dice "el Caudillo descansó toda la noche y no se han producido cambios básicos desde el último boletín".

El parte anterior, dado esta mañana, señaló que Franco "durmió tranquilamente toda la noche" en su palacio suburbano de El Pardo, pero añadió que aún se encontraba en grave estado.

Sugerencia de "Ya"

MADRID, 31 (UPI). — El diario "Ya", portavoz de la Iglesia Católica española, sugirió al príncipe Juan Carlos de Borbón y Borbón que se dedique lo más pronto posible a considerar reformas políticas extensivas.

Juan Carlos asumió anoche temporariamente la jefatura del Estado por la gravedad en que se encuentra su titular, el generalísimo Francisco Franco.

"En el interés de un futuro estable, se hace indispensable una profunda y en muchas formas radical revaluación de la situación política", señaló el periódico en una nota editorial.

"Esta reevaluación se debía haber hecho hace tiempo y ya no se puede postergar más. Sería simple fantasía creer que el pueblo español pueda estar en condiciones de participar en política sin esta reevaluación y sin participación no existe futuro estable".

"Ya" agrega que aunque el príncipe ha asumido el poder en forma temporaria, no hay razón para que no enfrente el problema.

(Radiofoto UPI)

En una foto de archivo, aparece el príncipe Juan Carlos en oportunidad de suscribir un convenio de defensa con Estados Unidos, en Madrid.

Un pedido del general Franco

MADRID, 31 (EFE). — El gravemente enfermo jefe del estado español, generalísimo Francisco Franco habría elegido ya en los años cincuenta el lugar donde deberán ser depositados sus restos mortales.

Según informa en su edición de hoy el diario católico "Ya" el panteón donde descansarán los restos del caudillo ha sido instalado en el "Valle de los Caídos", en la sierra de Guadarrama.

Agrega el rotativo que la tumba se encuentra cubierta actualmente por una placa metálica, frente al coro detrás del altar principal, y al sitio donde fueron depositados los restos del fundador de la falange española José Antonio Primo de Rivera. La tumba tiene cuatro metros de ancho y cuatro metros de profundidad, dice "Ya", señalando que el acto del sepelio será presidido por el sucesor real de Franco.

Los monjes benedictinos que tienen a su cargo la basílica del "Valle de los Caídos" estiman que en caso de la muerte de Franco, la misma deberá ser clausurada por lo menos durante tres días para preparar los actos del sepelio, la basílica y la gigantesca cruz han sido tallados en roca viva.

El propio Franco inauguró la basílica el 1º de abril de 1959, al cumplirse el vigésimo aniversario del fin de la cruzada. En el Valle de los Caídos descansan los restos de 48.000 soldados que perdieron la vida durante la guerra civil.

Su personalidad

MADRID, 31 (UPI). — Juan Carlos de Borbón, príncipe de Asturias y flamante rey de España, nació el 5 de enero de 1938. Pasó su infancia en Roma y después se trasladó a Suiza con la familia real, cursando estudios primarios en Friburgo. En 1946 siguió a sus padres, los condes de Barcelona, a Estoril, en Portugal. Dos años después se trasladó a España para continuar sus estudios. Bachiller en 1954, al año siguiente ingresó a la Academia Militar de Zaragoza, donde se graduó de alférez en 1957. Ese año ingresó a la Escuela Naval de Marín, de donde egresó como alférez de fragata. Finalmente, completó el curso en la Academia Militar del Aire, donde realizó numerosos vuelos como piloto. En todos esos institutos participó en igualdad de condiciones con los otros cadetes, de las maniobras y experiencias de la vida militar. A principios de 1960 inició estudios en la Universidad de Madrid, y dos años más tarde se casaba con la princesa Sofía de Grecia.

LA DINASTIA

Continúa una antigua Casa Real, rama de la Casa Real de Francia. La dinastía de Borbón dio a España nueve reyes, a partir de Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia. En España ascendió al trono en 1700, recibiendo por vía femenina los derechos de la Casa de Austria española. El último monarca fue Alfonso XIII desplazado en 1931 por la República y fallecido en 1941. De ese rey es hijo don Juan de Borbón, padre de Juan Carlos.

Fijan precios topes para la carne vacuna

También se autorizó a la Junta de Carnes a comprar 50.000 cabezas de ganado. La provisión del producto

BUENOS AIRES, 31 (NA) — A partir de la cero hora de mañana, los cortes de carne vacuna en la venta al público tendrán nuevos precios máximos, de acuerdo con lo dispuesto por el gabinete económico que además, autorizó a la Junta Nacional de Carnes a adquirir 50.000 cabezas de ganado para asegurar el abastecimiento del producto en esta capital y el Gran Buenos Aires.

Las resoluciones fueron dadas a conocer tras una extensa reunión presidida por el ministro del ramo, Antonio Cafiero, de la que participaron todos los secretarios con excepción del titular de comercio exterior, Leopoldo Tettamanti quien se encuentra actualmente en México.

Durante casi tres horas del gabinete económico consideró la adopción de medidas extremas para asegurar el abastecimiento de carne en la semana venidera. Se informó también, al término de las deliberaciones, que si fuera necesario, la Secretaría de Comercio procedería a la expropiación de ganado.

Al tomar contacto con los periodistas, Cafiero explicó que se habían adoptado tales medidas en relación al paro ganadero "con motivo del perjuicio que se está ocasionando al pueblo consumidor".

El ministro calificó de "extemporánea" la actitud de los productores que comprometió —agregó— "el nivel de vida y abastecimiento del pueblo consumidor".

"Aprovechó la circunstancia —puntualizó— para pedir al pueblo que nos ayude a no hacer el juego a la especulación que ha elevado el precio de la carne a niveles que exceden toda razonabilidad".

Por vez primera, participó en la reunión [illegible] interventor designado en la Junta Nacional de Carnes coronel Horacio Ballester, quien tuvo así un enfrentamiento inicial con el paro ganadero, que se encuentra en vigencia desde el 25 del corriente.

En la reunión de trabajo, según informó Cafiero, se analizó además la marcha del programa monetario que tiene a su cargo el Banco Central. El ministro dijo que se prevé un redescuento general de 120.000 millones de pesos.

Manifestó luego que el secretario de Hacienda había informado acerca del cumplimiento de las previsiones presupuestarias, y aseveró que aquellas se vienen cumpliendo satisfactoriamente.

Cafiero dijo también que en las últimas semanas se pusieron en práctica las medidas para lograr un fluido desplazamiento de la cosecha hacia los puertos de embarque y para su posterior comercialización externa.

Asimismo anticipó que, en los próximos días, estarían terminados treinta nuevos proyectos de promoción industrial que serán elevados a la jefa del Estado.

Por último, Cafiero adelantó que el Poder Ejecutivo remitirá el proyecto de ley de hidrocarburos para su tratamiento durante el período de sesiones extraordinarias.

Los nuevos precios, por cortes en pesos moneda nacional por kilogramo, son los siguientes:

1º) Hueso con carne, cogote, pecho y falda con hueso novillo: $ 1.520; novillitos y vaquillonas $ [illegible]; ternero $ 1.530; vacas 1.040.

2º) Azotillo, carnaza común, aguja con hueso, cuadril con hueso, falda sin hueso y asado. Novillo 3.040; novillitos y vaquillonas pesos 3.280; terneros $ 3.700, vacas $ [illegible].

3º) Entraña, vacío y matambre: novillos $ 3.410; novillitos y vaquillonas $ 3.110, terneros $ 4.110; vacas $ 2.390.

4º) Bifes anchos, novillos $ 4.300, en novillitos y vaquillonas $ 4.625; terneros $ 5.580; vacas $ 2.965.

5º) Carnaza de cola, carnaza de paleta, bola de lomo, nalga, nalga sin tapa, Aguja sin hueso, tapa de aguja, tapa de asado, chingolo, tortuguita y bifes angostos novillos $ [illegible], novillitos y vaquillonas $ 5.485, terneros $ 5.585, vacas $ 3.540.

6º) Colita de cuadril, peceto, cuadril sin hueso, bifes de lomo y riñonada sin hueso, novillos $ 5.570; novillitos y vaquillonas $ 6.240 terneros $ 6.430, vacas pesos 4.000.

7º) Lomos, novillos $ 6.920, novillitos y vaquillonas pesos $ 7.530, vacas $ 4.840.

La expansión monetaria

El Dr. Cafiero fijó el límite y anunció otras medidas

BUENOS AIRES, 31 (NA). —El ministro de Economía, Antonio Cafiero, anunció que se ha fijado en 120 mil millones de pesos nuevos el límite de la expansión monetaria para el presente año, al tiempo que el Banco Central adoptó medidas para permitir a los bancos comerciales acrecentar la plataforma financiera para los créditos.

"No vamos a [illegible] cantidad, porque es la liquidez adecuada", afirmó el ministro al fijar el tope del circulante que, según recientes informes, acaba de superar la barrera de los cien mil millones de pesos nuevos.

Cafiero reveló que el programa monetario del Banco Central fue uno de los temas considerados en la deliberación de tres horas que mantuvo anoche el gabinete económico.

Añadió que en la última semana se había dispuesto incrementar en dos mil millones de pesos nuevos el redescuento general de los bancos, a fin de que dispusiesen de liquidez para la financiación de créditos a empresas y particulares.

También adelantó que habían sido aprobados 30 proyectos de radicación industrial en el interior del país, los que fueron enviados a la firma de la presidente de la República.

Coincidiendo con estos anuncios, el Banco Central dio a conocer [illegible] medidas crediticias, que pueden sintetizarse así:

1º) **Créditos:** Desde mañana se autorizará incrementar en 19.50 millones de pesos nuevos el límite general de redescuento de los bancos comerciales; en 100 millones para préstamos a pequeñas empresas y en otros 100 millones de pesos nuevos para las medianas.

2º) **Viviendas:** Autorizó a aumentar en 8.400 millones de pesos nuevos el límite de redescuento asignado al Banco Hipotecario para que satisfaga sus necesidades financieras del cuarto trimestre de este año. Pero, por vez primera, el Banco Central introdujo el control semanal de la inversión de fondos en esa institución que es actualmente una dependencia del Ministerio de Bienestar Social.

3º) **Vasija vinaria:** Pasó de 570 a 1.100 millones de pesos nuevos los límites de redescuentos de los bancos de Mendoza, de San Juan y de Desarrollo, para financiar las necesidades de inversión y los gastos de construcción de vasija vinaria.

Para los créditos destinados con ese objeto se fijarán las tasas de interés de los créditos de promoción.

4º) **Exportación:** Decidió financiar el 90 por ciento del valor de una caldera Rendrew-Salcor y su seguro, vendida a una empresa del Paraguay. El total financiado alcanza a 21.919,50 dólares.

En Beirut no cesa la lucha

BEIRUT, 31 (UPI). — Explosivos y disparos ocasionales continuaron escuchándose durante la noche en varias áreas de Beirut y en las primeras horas de la mañana habían aumentado a intercambio de descargas de morteros y cohetes en los suburbios del lado oriente de la devastada ciudad.

Sin embargo, las autoridades dijeron que en casi la mayoría de los sectores de la capital parecía que se acataba una [illegible] coles, pero que sólo ayer comenzó a ser cumplida.

El primer ministro, R. Karami, calificó la continuación de la violencia como un "residuo de la crisis" y manifestó sus esperanzas de que finalmente, después de 10 treguas violadas en siete semanas, se restableciera la paz.

"Compartimos con todos [illegible] tor que aflige a sus corazones a raíz de la tragedia que está ocurriendo. Hay que evitar que continúen la destrucción, la ruina y las muertes", agregó Karami.

Junto con una comisión de alto nivel, que formó a principios de semana para [illegible] dad en la capital, Karami [illegible] que se cumpla la frágil tregua y a negociar la [illegible] víctimas de secuestros que [illegible]

(Radiofoto UPI)

Una casa de departamento del barrio Chiah, de Beirut, se incendia luego de haber sido alcanzada por un cohete disparado por una de las facciones rivales.

El regreso de los moros

Por Osiris Troiani

Si Francisco Franco, agonizante, hubiese visto y oído a las columnas marroquíes en la pantalla de televisión, avanzando sobre las fronteras del Sahara español, seguramente se habría erguido con sus últimas fuerzas, para gritar: "¡Fuego!".

En tierra africana inició su carrera militar; combatiendo [illegible] montañeses del Rif, en Marruecos, derramó su sangre, allí alcanzó sus primeras victorias militares, que lo ungieron general, el más joven de Europa; en Ceuta y Melilla sublevó tropas contra la república la tarde anterior al pronunciamiento del 18 de julio de 1936. Tropas coloniales españolas y, con ellas, tropas marroquíes al servicio de España, las cuales iban a formar su "guardia mora" durante los casi 40 años que duró su dictadura.

El destino quiso que esa dictadura [illegible] empezó, con una línea de defensores españoles, desplegada ante una horda marroquí.

EL MOMENTO OPORTUNO

El Sahara, un desierto de 266.000 kilómetros cuadrados y 74.000 habitantes, bajo el cual se encuentran los más ricos yacimientos de fosfato del mundo, e importantes reservas uraníferas, se ha convertido en motivo de una pugna entre la España franquista y Marruecos (independiente desde 1956).

Cuando Francia, en 1953, derrocó al sultán Mohammed V, e instaló en el protectorado a su agente Mohammed Ben Arafa, España no reconoció al nuevo sultán, haciéndose acreedora a la gratitud del nacionalismo de derecha (Partido Istiklal) y también el de izquierda (Partido del Progreso y del Socialismo). Repuesto en el trono el soberano legítimo, España se apresuró a cederle su propia zona del protectorado, incluido el puerto internacional de Tánger, ocupado en 1940 para salvaguardar su neutralidad en la guerra mundial.

El primogénito de Mohammed V, que [illegible] en 1961 con el título de Hasaan II, ha demostrado ser, en la política interna, un defensor a ultranza del orden, indiferente a la justicia —un franquista islámico— en tanto que la izquierda, acaudillada por Ben Barka —a quien secuestró y asesinó en París, hace once años, un comando proveniente de Rabat—, silenciaba, por razones de interés nacional, su disenso ideológico con el régimen español. Curiosamente, es la dictadura marroquí, apoyada por el Istiklal, tradicionalmente hispanófilo la que aplica, históricamente, el tiro de gracia al franquismo.

LA INVASION PACIFICA

Hasaan II no se interesó por el Sahara español hasta que lo vio convertido en el primer productor de fosfatos; no hay, probablemente, otro producto cuyo déficit mundial sea comparable; el segundo productor es una isla del Pacífico, Nauru, a la que Australia concedió la independencia en 1967; tiene apenas 6.000 habitantes, que disfrutan un aceptable nivel de vida. Sin duda, los 70.000 saharauis —nómades en su mayor parte—, podrían beneficiarse también con la independencia.

España, que ocupó esa zona hace más de un siglo, les ofrece la independencia después de haberla explotado a pura pérdida durante un siglo. No nos engañemos: una independencia formal. Desde el punto de vista económico y cultural, la influencia del gobierno de Madrid sería incontrastable. Sin embargo, el PUNS (Partido de Unión Nacional Saharauí), apoya la política española que propende a un referendo cuyo resultado sería inevitablemente la independencia, y rechaza terminantemente las pretensiones anexionistas de Marruecos. El otro partido del territorio es el Polisario (Frente para la Liberación del Sahara y Río de Oro), estipendiado por Argelia, cuyo gobierno se opone también a las exigencias de Hassan II. En cambio, otro país limítrofe, Mauritania, se opone también al referendo español y aspira a un acuerdo de límites con Marruecos.

España cuenta con dos cartas de triunfo. La Corte Internacional de Justicia, de La Haya, declaró hace dos semanas que es necesario un referendo (tesis española): los títulos de la dinastía jerifiana no aparecen suficientemente probados, porque en la época en que España ocupó ese territorio, si bien Marruecos era indiscutiblemente una nación, esa dinastía no ejercía dominio sobre todo el país que hoy domina, y mucho menos sobre el territorio que reivindica. Las tribus nómades del Sahara occidental no reconocían ni pagaban tributo a los reyes de Marrakesh.

Por otra parte, en vísperas de que Hassan II organizase la marcha de 350 mil civiles desarmados hacia la frontera española del Sahara, el Consejo de Seguridad de la ONU había pedido a los gobiernos de Madrid y de Rabat que no adoptasen ninguna iniciativa susceptible de agravar la situación. España ha cumplido, Marruecos no.

Más de medio millón de marroquíes, inflamados de delirio patriótico, avanzan sobre esa frontera, dispuestos a atropellarla. Tal vez fue un error el del presidente del gobierno español, Carlos Arias Navarro, declarar que su gobierno no derramaría una gota de sangre por el Sahara. La verdad es que España asumió el compromiso de llevar ese país a la autodeterminación y no puede dejar de cumplirlo —cualquiera sea el costo—, sin perder crédito internacional y sufrir graves contratiempos internos.

Un ejército colonial impedido de cumplir [illegible] por un gobierno capitulador, lo primero que hace al volver a la madre patria es derrocar a ese gobierno.

Diputados condenó la acción subversiva

BUENOS AIRES, 31 (Telam-NA). — Mientras la Cámara de Diputados aprobó una declaración contra la violencia, el Senado de la Nación, según declaraciones formuladas por el titular del bloque mayoritario, senador Humberto Antonio Romero, no se reunió ayer en virtud de no existir aún despacho de comisión de los distintos asuntos entrados para su tratamiento en extraordinarias.

La declaración aprobada por la Cámara joven, está suscripta por todos los bloques legislativos, a excepción de los titulares de los bloques de Alianza Revolucionaria, Héctor Portero y de la Corriente Argentina Revolucionaria, Héctor Sandler.

El texto de la misma, es el siguiente:

"1º) Que reitera su más terminante repudio a la violencia criminal que está asolando al país con diversas formas de terrorismo y de guerrilla en perjuicio de toda la población: intimidación pública; destrucción de barcos, aviones y otros elementos valiosos del patrimonio nacional; atentados domiciliarios y callejeros, a menudo causantes de víctimas inocentes; asesinatos de miembros de las fuerzas armadas, de seguridad y de la policía, ejecuciones masivas, sistemáticas y sádicas de civiles, sin más imputación posible que sus ideas y actividades políticas legales; asaltos insensatos a unidades militares, como el ejecutado recientemente en Formosa, con una espantosa secuela de [illegible].

"2º) Que ninguna variante del crimen político organizado tiene posibilidades de acceder al poder en la Argentina, lo cual torna doblemente inútil e inhumana su acción, sin otro sentido que el de desahogar odios y resentimientos y sin otra perspectiva que incrementar el sufrimiento general y por ende alentar los factores de inestabilidad interna y las presiones externas que amenazan a la Nación.

"3º) Que la perspectiva de esta campaña delictuosa aleja las posibilidades de distensión del proceso, cuya consecución normal y pacífica no es de responsabilidad exclusiva de los poderes públicos, lo que resulta imprescindible para facilitar la libertad de aquellos detenidos sospechados de complicidad y la más amplia vigencia de todos los derechos y garantías, constitucionales, objetivos estos tomados como pretextos por guerrilleros y terroristas.

"4º) Que, sin perjuicio de la indispensable prevención y represión de dicha ola criminal por medios estrictamente institucionales, la superación de esta clase de violencia sólo podrá culminar a través de un proceso de transformaciones fundamentales en la vida pública argentina; cambios a cuya urgente promoción esta Cámara se siente comprometida.

"5º) Que reitera su solidaridad con las fuerzas armadas, de seguridad y de la policía, al haber asumido en esta oportunidad, la integralidad legal de la represión.

"6º) Que los representantes del pueblo se sienten también actores responsables en el marco de su actuación, junto a esas fuerzas e instan al pueblo para colaborar estrechamente en la medida de sus posibilidades.

Ha renunciado el rector de la Univ. del Salvador

BUENOS AIRES, 31. — El rector de la Universidad del Salvador, Dr. Cristóbal Papendieck, presentó su renuncia al cargo, la que fue aceptada por la Asociación Civil de la Universidad del Salvador.

Posteriormente designó para ocupar ese cargo al presidente de la entidad, licenciado Francisco J. Piñón.

No fue editado "El Cronista Comercial"

BUENOS AIRES, 31 (NA). — La empresa editora de "El Cronista Comercial" resolvió no distribuir el matutino en la fecha por cuanto una asamblea de su personal que se prolongó hasta después de las 21 de la víspera, demoró la confección de la edición.

Por su parte, "La Prensa", volvió a denunciar hoy que los paros que realiza el personal gráfico provocan serios inconvenientes en la confección de las ediciones.

Realizaron gestiones los docentes jubilados

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Una delegación representativa de organizaciones que agrupan a los docentes jubilados entrevistó a los diputados nacionales de la Comisión de Previsión y Seguridad Social, para solicitar que se incorpore a ese sector pasivo entre los beneficiados por la ley 21.118, reglamentaria de las prestaciones al personal en relación de dependencia.

Los profesores Antonio Caputto y Aida Carreño Chávez, presidente y secretaria de la comisión de docentes, expresaron luego que también habían entrevistado a los diputados Domingo López (Justicialista), Plácido Nosiglia (UCR), y Ludovico Slamovitz (MID), solicitando que intervengan ante sus respectivos bloques para lograr el beneficio previsional para todos los maestros jubilados.

El bloque del FREJULI eligió al Sr. Amerise

Reemplaza a Pedrini, cuya renuncia fuera aceptada. La mesa directiva

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Como culminación de un proceso iniciado meses atrás, el bloque de diputados del FREJULI designó su nueva mesa directiva, la que será presidida por el legislador justicialista José Carmelo Amerise, de la rama política y perteneciente al distrito bonaerense, e integrada además por Alfonso Márquez (Mendoza), como vicepresidente; Clara Servini García (Buenos Aires), como secretaria, y Héctor Bartomioli (Santa Fe), como tesorero.

Tras la ratificación como indeclinable de la renuncia presentada por Ferdinando Pedrini, las conversaciones entre los integrantes de la bancada se plantearon entre las alternativas dadas por designar a su reemplazante. Ellos eran el diputado correntino Willebordo Arrúa y el legislador platense José Carlos Amerise, con definición final favorable a éste.

Con referencia a la vicepresidencia, no hubo incertidumbre, ya que la rama gremial se inclinó por unanimidad en favor del mendocino Alfonso Márquez.

"Bregaremos por la unidad de nuestro bloque como corresponde a buenos peronistas", declaró Amerise, quien se autocalificó como "verticalista" hacia las autoridades del movimiento".

Sobre la posibilidad de que también los partidos aliados del FREJULI tuviaran un representante en la comisión investigadora en el área de [illegible] Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad Justicialista, adelantó su opinión personal: "Nuestro partido tiene la suficiente cantidad y calidad de hombres para cumplir esa función", dijo para agregar: "Si Sánchez Toranzo lo determina, no nos opondremos a la participación de nuestros aliados".

La reunión del FREJULI presidió el Dr. Robledo

BUENOS AIRES, 31 (Télam) — El Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) consideró anoche la forma de darle organicidad al frente, conforme a las motivaciones que fundamentaron su creación", según explicó el vicepresidente primero del Partido Justicialista y ministro del Interior, Angel Federico Robledo.

Agregó que "se dispuso que el justicialismo elabore un trabajo y haga una propuesta de su pensamiento sobre la naturaleza y los objetivos que debe cumplir el frente, sin perjuicio de eso, se decidió avanzar en el estudio de un anteproyecto de ley orgánica de partidos políticos preparada por el apoderado de dicho nucleamiento, Torcuato Fino.

Robledo dijo también que "algunos miembros del frente expresaron su deseo de determinar la posición del mismo ante algunos problemas concretos de diversas áreas de gobierno, a este efecto se van a solicitar audiencias del frente con algunos ministros".

"Es posible que la primera entrevista, si el señor canciller accede, sea con él prosiguió el vicepresidente primero del justicialismo y se tratarán temas de política internacional, como el caso de las Malvinas, que interesa y preocupa a todos los partidos que integran el frente".

Con respecto al controvertido documento del MID, Robledo se remitió a la declaración formulada días pasados por José Báez, en nombre del Partido Justicialista, en el que se lo califica de "inoportuno y especulativo, sin perjuicio del derecho que cada integrante del frente tiene a expresar sus opiniones sobre este tema".

Al ser consultado sobre la nota elevada por el gobernador Victorio Calabró al tribunal de disciplina, en la que —según los trascendidos— el mandatario bonaerense ratificaría los términos de las declaraciones formuladas a la prensa extranjera, el ministro del Interior respondió: "A título de comentario y de trascendido periodístico, yo he escuchado lo que usted me dice, pero no conozco la nota y creo que de haber sido presentada, lo habrá sido ante el tribunal de disciplina. Yo no he tenido contacto con este organismo, de manera que desconozco su contenido".

Sobre nuevos cambios de gabinete, señaló Robledo que "las preguntas referidas a los cambios de gobierno deben formularlas en la presidencia de la Nación".

Reasumirá el cargo el titular del Museo de Bellas Artes

BUENOS AIRES, 31 (NA) Por resolución del subsecretario de Cultura, doctor Ramón Martín, reasumirá la dirección del Museo de Bellas Artes, Samuel Oliver.

Oliver se encontraba fuera de su cargo por otra resolución de Martín, que tomó esa medida hasta que se sustanciara el sumario judicial iniciado por Oliver con motivo de haber sido privado de su libertad —hace ya dos semanas— por la policía Federal, para averiguaciones relacionadas con drogas.

La resolución de Martín no especifica si tal sumario ya fue sustanciado y enuncia simplemente que Oliver reasumirá el cargo.

La intervención a Buenos Aires está tentando a la Casa Rosada

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 31 (De nuestra agencia). — Es muy evidente la preocupación con que el radicalismo acogió al mediar la semana los pertinaces rumores sobre la intervención federal a Buenos Aires que han seguido reiterándose a pesar de la negativa del ministro del Interior —"No conozco nada de eso"— y la firmeza con que en la sede gubernamental de La Plata se la ha seguido descartando. Como también es cierto que no todos los círculos que gravitan en el poder central comparten el pensamiento del Dr. Robledo. La mención del Dr. Vera Vallejos como presunto comisionado federal no llegó ciertamente a la sala de periodistas de la Casa Rosada en la tarde del miércoles como una versión más de las muchas que habitualmente se descartan de inmediato y por ello se requirió del ministro político una aclaración rápida sobre si el respectivo decreto tenía ya la firma presidencial.

:: :: ::

Después de la respuesta de Robledo, funcionario de prensa mediante, los observadores se trenzaron en una discusión en torno a si basta un decreto o se requiere un proyecto de ley con trámite parlamentario, lo cual puso en evidencia que tendrían que pasar unos días antes que se afirme la convicción de que el ministro del Interior está en lo cierto. La conversación que el martes mantuvo en Olivos Lorenzo Miguel con la presidente fue el punto de partida de aquellos rumores, y la que hizo pensar al titular del Comité Provincial de la UCR, senador Juan Carlos Pugliese, que la cuestión se está considerando en la cúspide del gobierno nacional. Así como parece improbable que la cuestión partidaria —como advirtió Robledo hace 10 días— lleve a ese fin, cuesta más admitir a los analistas que antes de que el gobernador Victorio Calabró absuelva posiciones en el tribunal de conducta vaya a darse semejante paso.

:: :: ::

Un vocero del mandatario bonaerense anticipó que no eludirá la convocatoria del órgano disciplinario pero tampoco dejó de señalar ambiguamente que el tribunal carecía de "quórum" cuando tomó su determinación, enervando por consiguiente aquella decisión. De todas formas, algo parece que ya está claro: Calabró no se rectifica. Como igualmente es notorio que el verticalismo no contará en la Legislatura de la provincia con poder suficiente para bloquear al Ejecutivo y producir el conflicto institucional que funde una intervención. El radicalismo —dicen los observadores platenses— jugará también políticamente de tal forma que el gobernador no se verá enfrentado a una situación límite. "Si esos rumores fuesen ciertos —dijo Pugliese— se replantearía todo el problema político", dando a entender con ello que la UCR, en tal caso, diría un "no va más". El ex presidente Perón desistió de intervenir Buenos Aires cuando Ricardo Balbín le advirtió los severos riesgos que enfrentaría el proceso.

:: :: ::

Una nueva escalada de secuestros y asesinatos fortaleció el comentario en torno a una hipotética declaración de emergencia en la provincia, pero tal apreciación habría sido rechazada de plano por el ala moderada de gobierno argumentando que lo mismo cabría disponer en ese caso en otros puntos del país donde la violencia subversiva se manifiesta cotidianamente. El argumento se viene repitiendo en el caso de Santa Fe por parte de los adversarios del gobernador Sylvestre Begnis desde hace seis meses y el propio vicepresidente segundo del Partido Justicialista, José Báez, acaba de afirmar que la provincia es un foco subversivo, si bien piensa en el fondo que no están dadas las motivaciones institucionales, un punto de vista que cuenta con notoria mayoría en el oficialismo parlamentario.

:: :: ::

Senadores, gremialistas, diputados y otros estamentos del oficialismo han reaccionado públicamente frente a la solicitada periodística que convocó a sus lectores a concurrir por nota al Estado Mayor Conjunto en procura de autorización para integrar milicias o brigadas para enfrentar la subversión. Sin embargo, las autoridades no han encarado formalmente hasta el momento ninguna acción legal contra los responsables del llamamiento, acaso porque de la forma de aquella convocatoria no se puede deducir con éxito una acción penal. Una investigación de la solicitada y sus promotores permitió ubicar entre éstos a ex funcionarios del "staff" presidencial de Onganía, pero allegados a éste aseguraron que actuaron por su cuenta careciendo actualmente de vinculación con él, tanto política como personal.

El Sr. Calabró ratificó sus declaraciones

BUENOS AIRES, 31 (NA). — En la nota que ayer hiciera llegar al tribunal de disciplina del Partido Justicialista, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró, ratificó las declaraciones públicas formuladas en el almuerzo de la prensa extranjera, e hizo notar que sus palabras estuvieron orientadas, entre otras cosas, a "producir en nuestro movimiento la necesaria autocrítica que posibilite las urgentes rectificaciones que robustezcan el poder del gobierno".

En el texto de dicha comunicación, que fue conocido aquí este mediodía, también se expresa que [illegible] interpretaciones de las declaraciones cuestionadas "llenas de subjetividad maliciosa" son los fundamentos que motivaron la intervención del tribunal de justicia.

El documento expresa lo siguiente: "Al presidente del tribunal nacional de disciplina del Partido Justicialista, Dr. J. Armando Caro.

"Ante la comunicación telegráfica que me ha dirigido en la fecha, mediante comisionado número 1.492, comparezco ante el tribunal que preside mediante esta presentación, y en tiempo y forma digo:

"1º) Que ratifico las declaraciones públicas que he formulado en el almuerzo mensual que tradicionalmente realiza el Círculo de Periodistas Extranjeros acreditados en nuestro país, y al cual también asisten todos los medios informativos nacionales. Esta ratificación se halla sólo referida a los términos de las manifestaciones que han sido grabadas en el acto, y cuya cinta magnetofónica se halla a disposición de ese tribunal.

"2º) Que no obstante no formalmente específico del tema que preocupa a ese tribunal, es de toda evidencia la continuación que dichas declaraciones guardan con la situación general de nuestro movimiento, del movimiento obrero y del gobierno que deben merecer una insoslayable puntuación, ya que así lo exige mi carácter de militante del Movimiento Peronista y de gobernante.

"3º) Que sobre la base de dicha actitud manifiesto a ese tribunal que del texto de las aludidas declaraciones, siguiendo el contexto y sentido general de las mismas, si se analizan con rigor objetivo se advierte que estaban, están y estarán orientadas a: 1) Producir en nuestro movimiento la necesaria autocrítica que posibilite las urgentes rectificaciones que robustezcan el poder del gobierno, a partir del cumplimiento irrestricto del mandato programático, doctrinario e histórico del peronismo y evitar las desviaciones equívocas y retrocesos que, por conocidos y dolorosos, considero obvio su puntualización. El acierto de esta inquietud ha sido generalizado públicamente el reciente 17 de octubre por la propia señora presidente de la República. 2) Realizar una reorganización de nuestro movimiento partiendo del concepto que desde el momento de la desaparición de nuestro conductor, el teniente general Perón la existencia y vigencia del peronismo depende fundamental y exclusivamente, de evitar deformaciones en la conducción que sosiayen la voluntad de su base popular masiva, profundamente nacional y revolucionaria. 3) Que el cúmulo de tremendos problemas, heredados muchos y surgidos otros del mismo proceso con situaciones en lo económico-social que motivan la profunda preocupación cuando no la reacción de trabajadores y empresarios [illegible] políticos [illegible] finitiva, todos los sectores so[illegible] requieren del esfuerzo gigantesco de la conducción política para superarlos, y que la falta de una respuesta urgente, decidida y eficaz crean las condiciones para que la institucionalidad lograda por Perón y todas las fuerzas nacionales corran peligro de frustrarse.

"4) Que no puede escapar a la comprensión de un justicialismo honesto y comprometido con el destino nacional, que mis declaraciones [illegible] trar los peligros y al hacer el llamado, producir los anticuerpos de la inercia, la incoherencia los retrocesos.

"5) Que tampoco puede ignorarse que las interpretaciones de mis declaraciones, llenas de subjetividad maliciosa, son los fundamentos que motivan esta instancia que, declaro, me llenan de dolor como peronista, por lo ingrata e injustas, pero me llenan de orgullo por lo que tienen de practicar las enseñanzas de nuestro conductor.

"6) Que se hace evidente que existen sectores interesados dentro y fuera del justicialismo que pretenden beneficiarse de ese equívoco deliberado provocado y contumaz. De ahí mi silencio hasta ahora para no prestarme a la provocación de quienes, desde fuera del movimiento alientan nuestra destrucción, y de quienes por dentro creen ingenuamente que se pueden realizar en un movimiento y en un país que no se realiza.

"7) Que finalmente hago un llamado a la responsabilidad de quienes equivocadamente creen que el país está en condiciones de soportar actitudes que deterioran a nuestro movimiento y a nuestro gobierno.

"8) Que comprendan que el carácter de los inquietantes y gravísimos problemas económicos, sociales, políticos y culturales requieren unidad de acción, disciplina, esclarecimiento, decisión clara y firme y que ello no se logra pretendiendo ocultarlo, falsearlo o marginarlos deliberadamente, como si el pueblo no fuese capaz de comprenderlos, y lo que es más importante resolverlos.

"Finalmente con pasión y sinceridad peronistas, al efectuar el cumplimiento de este paso formal, lo hago fundamentalmente como una contribución a nuestro movimiento, para evitarle que los ciegos y equivocados de adentro, y los conocidos e interesados de afuera puedan servirse de falaces interpretaciones. Tengo la convicción de que mi proceder surge de la defensa doctrinaria que el general Perón legara a su pueblo, y hago votos para que ese tribunal así lo entienda y proceda en consecuencia. Victorio Calabró".

Rigen nuevos precios para combustibles

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Aumentos que van del 122 al 130 por ciento rigen en los precios del gas oil, querosene, diesel oil, fuel oil y el gas de uso industrial, según una resolución dada a conocer por el Ministerio de Economía.

La medida tuvo inmediato eco en los empresarios del transporte automotor de pasajeros, quienes señalaron que el aumento del 18 por ciento en las tarifas de los viajes, que estaba siendo gestionado ante las autoridades respectivas, debería ser incrementado más aún teniendo en cuenta el nuevo precio del combustible que usan los coches —gas oil— y un petitorio de mejoras presentado el martes por la Unión Tranviarios Automotor, que reclama incrementar en un 50 por ciento las remuneraciones de los trabajadores del transporte.

De acuerdo a la nueva escala de valores establecida, el gas oil, que hasta ayer llegaba al consumidor a $ 210, costará 480 pesos viejos por litro; el diesel oil, de 130 a 290; el fuel oil, de 70 a 160; el querosene, de 180 a 400, en tanto que el gas que alimenta a las industrias será incrementado en un 130 por ciento, en función de una escala diferenciada según los volúmenes de consumo.

Poco después de conocerse la resolución ministerial, el vicepresidente de la Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros, Roque Fantino, se refirió ante un grupo de periodistas a la incidencia que los nuevos costos del combustible tendrán sobre las tarifas que rigen en esos servicios.

Explicó el empresario que su sector venía gestionando desde la semana anterior un aumento tarifario derivado del crecimiento incesante de los costos de explotación, pero que en esa gestión no se había tomado en cuenta el aumento de los combustibles, anunciado momentos antes a la conferencia, ni tampoco los reclamos salariales formulados por el gremio.

Fantino estimó que, considerando solamente el incremento del gas oil, el aumento tarifario debía ser del orden del 23 ó 24 por ciento, a lo que habría que añadirle la incidencia salarial.

Medios extraoficiales estimaron al respecto que el aumento sería del 30 por ciento, señalando la posibilidad de establecer un boleto mínimo de 3 [illegible] 4 pesos para la segunda sección.

FINANCIACION DEL PROGRAMA SIDERURGICO

BUENOS AIRES, 31 (NA). — Una misión de Fabricaciones [illegible] el 11 de noviembre próximo hacia Europa con el propósito de obtener la financiación y los equipos para llevar a la práctica el plan siderúrgico [illegible] grado. La misión será presidida por el director general de Fabricaciones Militares, general Diego Urricarriet, quien tratará de obtener el máximo de financiación para el plan completo, que demanda una inversión total de algo más de 3.000 millones de dólares.

El presidente de la SIP se halla en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 31 (NA). —Raymond E. Dix, nuevo presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), visitó la sede de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA).

El periodista norteamericano y su esposa, que se encuentran en esta capital desde la clausura de la asamblea recientemente celebrada por la SIP en San Pablo (Brasil), concurrió a las oficinas de ADEPA acompañado por el director de "El Litoral", de Santa Fe, señor Riobó Caputto, y fue recibido por miembros del consejo ejecutivo, encabezados por su presidente, Juan Valmaggia.

A la amable plática se agregó Manuel Campos Carlés, presidente de la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires, y luego Raymond Dix recibió de manos de Valmaggia el distintivo de ADEPA, que el visitante agradeció cordialmente.

Zapata Gollán será miembro de número de una corporación

BUENOS AIRES, 31. — En su última sesión privada, la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, que preside Pr. [illegible], resolvió por unanimidad designar miembro de número al investigador santafesino Dr. Agustín Zapata Gollán "en reconocimiento a sus trabajos históricos y a su meritoria trayectoria en el campo de la cultura".

La citada corporación, que tiene sede en Reconquista [illegible] y depende del Episcopado Argentino, determinará próximamente en cuál de sus sesiones públicas se llevará a cabo la incorporación del descubridor de las ruinas del [illegible] Santa Fe [illegible] el momento era miembro correspondiente de la entidad.

Sería reeditada la transmisión de boletines oficiales

BUENOS AIRES, 31 (NA) — En esferas de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación se está estudiando la posibilidad de reeditar los "boletines oficiales" que dos veces por día y a través de la cadena nacional de radio y televisión propalará toda la información oficial surgida de la presidencia.

El sistema ya se utilizó —con muchos detractores— durante los primeros años de la década del 50, bajo la presidencia del general Juan Perón, y según trascendió el esquema a utilizarse ahora sería básicamente similar: a las 12.30 y a las 21 se cortarían las trasmisiones de radio y TV para dar paso a la cadena nacional mediante la cual se difundirían los distintos aspectos de la actividad presidencial.

El tema se encuentra actualmente en una etapa avanzada de su estudio por parte del secretario de Prensa y Difusión, Enrique Olmedo quien daría a conocer la determinación en los próximos días.

En los astilleros de Río Santiago aún no se logró un arreglo

LA PLATA, 31 (N.A.). — No reanudaron sus actividades los trabajadores de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) de Río Santiago, quienes formularon un nuevo reclamo salarial y adoptarán una decisión definitiva, en el transcurso de una asamblea a realizarse esta tarde en dicho [illegible].

Además, se confirmó que entre anteanoche y la mañana de ayer aparecieron los seis operarios cuyo secuestro había sido denunciado por dirigentes de la seccional Ensenada de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), trascendiendo [illegible] episodio.

Los operarios secuestrados

De acuerdo con la denuncia mencionada, los seis operarios habrían sido raptados el miércoles último, a las [illegible] "comando revolucionario" que [illegible] un aumento de salarios como condición para liberarlos.

Esta circunstancia determinó una asamblea de los trabajadores en la Casa de la Cultura, de Ensenada, en la que por mayoría se decidió [illegible] sería formulada tiempo atrás, de 850.000 pesos viejos para el peón, y mantenerse dentro del establecimiento hasta tanto se tuvieran noticias de los operarios cuya desaparición se había consignado.

Los primeros en aparecer, sin lesiones físicas, fueron [illegible] Giménez y en el transcurso de la mañana de ayer Aníbal Mostrascio, Nilo Bergenau, Norberto Toledo y Carlos Lapasta, los cuales se negaron a mantener inicialmente contacto con el periodismo.

LA PRODUCCION PETROLERA EN SALTA Y JUJUY

SALTA, 31 (Télam). — Durante el mes de setiembre pasado la producción petrolífera del norte fue disímil, ya que mientras en Jujuy acusó un fuerte repunte, en Salta sufrió una merma en relación con el mes de agosto según informó YPF.

Los yacimientos de Caimancito, en Jujuy, rindieron 112.900.368 litros de petróleo, contra 105.113.832 litros extraídos durante agosto.

En Salta la producción fue la siguiente: Campo Durán 9.027.141 litros; Madrejones 2.612.741 litros e Icua, 50.440 litros, que totalizan 11.090.322 litros. En agosto los yacimientos salteños produjeron 13 millones 256.746 litros.

Ponen en libertad a un dirigente político cordobés

CORDOBA, 31 (NA). — Recobró la libertad el titular del Comité Provincial del Partido Intransigente, Albino Serafín, que había sido detenido el martes y alojado en la jefatura a raíz del hallazgo de material considerado subversivo en la sede partidaria.

El procedimiento policial se realizó en horas de la madrugada de ese día, con motivo de la explosión de una bomba en el citado local político, ubicado en la primera cuadra del bulevar Junín.

[redacted] dijo que durante su de[redacted] había recibido un [redacted]ecto y que el procedimiento [redacted] a disposiciones de la ley de seguridad, dado el carácter del material incautado.

Explicó que entre ese material había folletos referidos a los presos políticos en Tucumán, así como documentos del denominado Comité de Solidaridad con los Presos Políticos.

El periodismo, chivo emisario de los problemas del gobierno

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 31 (De nuestra agencia). — El comunicado del Ministerio del Interior donde se advierte severamente a los medios de prensa sobre los riesgos de publicar trascendidos, versiones, conjeturas o informaciones falsas, tal vez responda a la difusión que horas antes tuvo un presunto proyecto del Poder Ejecutivo de convertir ciertas normas sobre seguridad en una severa censura de prensa. Iniciativa que, por cierto, la declaración no desmiente y que amenaza con convertirse en la más severa espada de Damocles sobre la libertad de información. La admonitoria advertencia del ministro Robledo colocó virtualmente a los órganos de comunicación en concomitancia con la actividad subversiva, pero no pudo impedir que algunos diarios la recogieran junto a otras informaciones, "versiones y trascendidos" sobre la reacción que produjo en el oficialismo el nombramiento de Aníbal Demarco como ministro de Bienestar Social, o la marcha de la investigación policial en torno de la gestión del ex ministro López Rega y el giro de cheques contra la cuenta de la Cruzada de Solidaridad Justicialista.

:: :: ::

No es la primera vez desde algunos años a esta parte que las autoridades ejercen presión sobre el periodismo y quienes ahora lo hacen, como ha ocurrido tradicionalmente, acudieron en alguna oportunidad en defensa de la libertad de prensa cuando un gobierno adverso formulaba semejantes advertencias. La experiencia en esto vale peso y es probable, como aquí se insiste, que próximamente se recurra al Congreso para limitar el cada vez más agobiante terreno de la información. Agobiante porque cuesta trabajo discernir qué es lo que las autoridades quieren decir cuando afirman que se distorsiona la libertad de prensa, mezclando expresiones tales como deterioro de las instituciones, insidiosa acción ideológica o desconcierto de la opinión pública.

:: :: ::

En los mismos diarios que recogen el amenazador comunicado del ministerio político aparece también una declaración del bloque de senadores nacionales del radicalismo por la que se señala que es indispensable que el Poder Ejecutivo responda a los requerimientos sobre la inversión de dinero público, la emisión del cheque presidencial, los fondos asignados a la Cruzada de Solidaridad y su funcionamiento, exigiéndose que la contestación provenga "de funcionarios que actúen con toda objetividad, ecuanimidad y plena libertad". Y se pide una aclaración "sobre un presunto plan de revitalización lopezreguista" y otras cuestiones del quehacer gubernativo, agregando que "es impostergable esa definición que servirá para afirmar el orden institucional y moral y pacificará a la República".

:: :: ::

También cuentan con variado espacio periodístico las investigaciones que la Fiscalía del Estado practica sobre el costo de las obras del Altar de la Patria y su ejecución; presuntas irregularidades en construcciones del Banco Hipotecario en un barrio capitalino, y en torno de la adquisición de materiales para Aerolíneas Argentinas. Otra encuesta tiene origen parlamentario y se refiere a operaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales cuya investigación permitirá aclarar si éstas se convinieron o no en forma irregular y considerablemente onerosa para la empresa estatal. Todas esas cuestiones podrían estar tal vez incluidas en el criterio con que fue redactada la declaración del Ministerio del Interior, pero ningún funcionario, estiman los observadores, podrá aclararlo con precisión.

:: :: ::

Allegados al gobernador Victorio Calabró destacaron que el mandatario bonaerense se desdiga de las manifestaciones públicas que dieron lugar a que el tribunal de disciplina partidaria le imponga una absolución de posiciones. Calabró ha sido citado por el término de ocho días y si no comparece será suspendido preventivamente como afiliado. El presidente del tribunal senador Armando Caro, advirtió empero que "somos un organismo de conciliación", sugiriendo con ello que se agotarán las instancias para evitar el ausentismo de Calabró y también, lógicamente, para facilitar al gobernador un descargo honorable eludiendo autocríticas que Calabró no aceptaría y lo debilitarían frente a un antiverticalismo que presiona pero no desea rupturas irreparables.

La formación de "brigadas civiles" censuraron los senadores del FREJULI

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Ante una solicitada aparecida recientemente en un diario capitalino requiriendo adhesiones para la formación de "brigadas civiles", el bloque de senadores del FREJULI, con la firma de su titular, Humberto Antonio Romero, dio a conocer una severa declaración.

Tras indicar que el Senado nacional ha condenado reiteradamente con la máxima severidad los repetidos episodios "protagonizados por las minorías apátridas que buscan desoír el rotundo pronunciamiento popular, que clama por una convivencia pacífica en la pluralidad ideológica" no puede callar su voz de repudio ante el hecho denunciado.

Agrega que la solicitada "escudándose en una pretendida defensa de las tradicionales costumbres de vida, en realidad subvierte valores éticos e institucionales en una actitud que, a no dudarlo, merecerá del Poder Ejecutivo la adopción de medidas enérgicas".

Otros párrafos de la declaración del bloque mayoritario de la Cámara alta dicen:

—"Esa convocatoria a la formación de brigadas nos recuerda una funesta experiencia que el pueblo vivió y no porque la hubiera elegido. Hace veinte años las minorías reaccionarias también hacían su convocatoria y a nadie se le escapa el saldo de muerte y frustración que dejaron los 'comandos civiles'.

—"Aquellos personeros de las 'libertades' que para garantizarlas encarcelaron y proscribieron al pueblo, no por ser pocos han desaparecido; hace poco tiempo lanzaron sus diatribas usando las libertades del gobierno del pueblo en el Luna Park".

—"Mal que les pese a quienes por todo nombre ofrecen el numero de una casilla de correos, el pueblo y el gobierno seguirán pacíficamente en la búsqueda de su destino de grandeza, libertad y justicia".

José Ingenieros

El cincuentenario de su muerte

SAN NICOLAS, 31 (Télam). — Con motivo de cumplirse en la fecha el 50o. aniversario del fallecimiento de José Ingenieros, se realizaron actos recordatorios en esta ciudad.

A las 10.30 en la esquina de las calles José Ingenieros y Justo José de Urquiza se colocó una ofrenda floral y luego de ejecutarse el Himno Nacional, habló el director del Museo y Biblioteca Casa del Acuerdo de San Nicolás, Walter Sigfrido Cartey.

Previamente en el Colegio de Abogados se había realizado una sesión académica. La apertura estuvo a cargo del secretario de la comisión de homenaje, Sr. Adhemar Heriberto Briechi, y posteriormente habló en representación un alumno de un establecimiento secundario y luego el vicerrector de la Escuela Normal "Rafael Obligado", Sr. Duilio Cámpora.

Cerró el acto el presidente de la comisión de homenaje, Carlos A. del Forno, quien hizo una semblanza de la múltiple personalidad de José Ingenieros, quien "descolló como hombre de ciencia, criminólogo, pensador, filósofo, periodista, docente universitario, publicista, conferenciante, historiador y fundador de la cultura argentina, colección bibliográfica de excepcional dimensión, y que por su talento trascendió a Europa y América latina".

Aspecto de la entrevista que mantuvo el gobernador de la provincia, Sr. Enrique Tomás Cresto, con funcionarios de la Secretaría de Urbanismo y Vivienda de la Nación, que visitaron Entre Ríos

Plan de viviendas en la Pcia. de Entre Ríos

PARANA, 31.— Presentó sus saludos al gobernador el director de programas habitacionales de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación, arquitecto Jorge Malteri. El funcionario concurrió acompañado por otros directivos del área.

Durante su estada de algunos días en Entre Ríos visitó diversas localidades inspeccionando y evaluando el estado en que se encuentran los distintos planes de viviendas que se encaran en cada comuna.

Centro cívico en barrio San Roque

PARANA, 31.— Un moderno centro cívico se inauguró en el barrio San Roque de esta ciudad. El mismo comprende un destacamento policial, una estafeta postal la secretaría de la comisión vecinal y un refugio peatonal. Todo esto dio lugar a un acto popular al cual asistió el gobernador Enrique Tomás Cresto. Lo hizo acompañado por otras altas autoridades provinciales y municipales.

Se condena a la guerrilla y al terrorismo

PARANA, 31 — Los distintos bloques que integran el Senado provincial, condenaron enérgicamente el accionar de la guerrilla y el terrorismo, al aprobar el convenio suscripto por el gobernador, Enrique Tomás Cresto, con el Ministerio del Interior y el Consejo de Defensa Nacional.

En virtud del mismo, se establece que la provincia deja bajo jurisdicción del citado consejo las fuerzas policiales y de seguridad entrerrianas en la lucha antisubversiva.

Durante la sesión, el representante del Movimiento Línea Popular, Pedro Savoini, afirmó que "la subversión pretende socavar las bases de nuestro preciado estilo de vida, pero no lo logrará jamás".

Elvio Omar Lambert (UCR), por su parte, expresó que "la escalada terrorista ha puesto a todos los que queremos al país y ansiamos vivir en paz y libertad, un fervoroso anhelo por adoptar todas las medidas que la seguridad brinda, por la defensa nacional".

El senador César Augusto Mochi (Justicialista), miembro informante del citado convenio, señaló la importancia de la iniciativa para combatir de una manera orgánica y efectiva "al extremismo apátrida y asesino", significando que son muy claros y definidos los intereses nacionales que están en juego frente al accionar de estos grupos criminales que intentan destruir el ser argentino".

Dos nuevas escuelas

PARANA, 31.— El primer mandatario entrerriano inauguró dos nuevos edificios escolares. Se trata de la número 53 "Ricardo Monner Sans" y la 109 "Ejército Argentino" ambas de María Grande II, localidad del departamento Paraná. Lo acompañaban entre otras autoridades provinciales, el ministro de Obras y Servicios Públicos, Dr. Carlos Alberto Federik, y el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia profesor Diego Sánchez Pizzola. Ambos inmuebles recibieron las bendiciones de rigor y en el segundo de los actos se contó con la asistencia de representantes del Ejército

El ferrocarril trasandino del sur se ha proyectado

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El presidente de Ferrocarriles Argentinos, Cesáreo Hugo Melgarejo, expresó su "decidido apoyo" al proyecto de construcción del ferrocarril trasandino del sur, que permitirá interconectar los sistemas ferroviarios de la Argentina y Chile.

Melgarejo recibió a los integrantes de una comisión especial de Bahía Blanca, encabezada por el senador nacional Buenaventura Val, y dijo que el gobierno argentino "tendrá el mismo pensamiento", con respecto a la proyectada construcción de esa línea.

El ferrocarril trasandino del sur quedará completado cuando se construya un ramal de 125 kilómetros entre Zapala (Argentina) y Lonquimay (Chile). Según indicó Melgarejo, esa obra no demandará erogaciones de divisas ya que puede llevarse a cabo con el aporte de las industrias de ambos países.

Durante la reunión, los integrantes de la comisión bahiense encabezados por Val explicaron que el proyecto permitirá la salida de productos argentinos al océano Pacífico, y por consiguiente un rápido acceso a nuevos mercados externos.

El legislador, que es autor del proyecto para concretar la obra, indicó que sólo resta la sanción de la Cámara de Diputados para que sea convertido en ley.

Según se explicó, en el sector chileno ya está construida buena parte del ramal, incluyendo la perforación de la montaña en las proximidades del Paso Mallín, en el límite con la Argentina.

Por otra parte, la XI Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), realizada recientemente en Montevideo, dispuso que el organismo prestara su apoyo a la concreción del proyecto, en virtud de su importancia económica.

EL LITORAL

Viernes 31 de octubre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

EL PUENTE CON PAYSANDU

Una etapa en la modernización de la infraestructura en la República es la cumplida con el puente que une a Colón con Paysandú, obra que corresponde a la región litoral y tiene proyecciones internacionales. Dicho viaducto, que ya ha sido entregado a las autoridades correspondientes de este país y el Uruguay, quedará librado al servicio público el 15 de noviembre próximo. Esto complemento de comunicación responde a un vasto plan programado desde hace varios años y que va ofreciendo poco a poco una realidad tangible. El hecho constituye un eslabón significativo en la empinada trama vial, pues para 1976 está prevista la habilitación del enlace entre Puerto Unzué y Fray Bentos, lo que unido a los complejos de Brazo Largo - Zárate y Salto Grande, indudablemente van a transformar una extensa zona, incorporándola al pleno desarrollo.

Cuando en su oportunidad se destacó con todos sus relieves la trascendencia del túnel subfluvial Hernandarias, que rompía definitivamente un aislamiento geográfico entre Santa Fe y la región mesopotámica, se convino en que dicha realización tenía que completarse con un sistema que sirviese a las pautas del desenvolvimiento nacional. Con esta conexión, por consiguiente, se van dando los pasos hacia dicha integración, representando el empuje de una política beneficiosa para el porvenir y la puesta en marcha de posibilidades para el vasto conjunto denominado la Cuenca del Plata.

No podrá desvincularse esta habilitación, en sus alcances generales, con el proceso económico. Precisamente en la nueva "concertación" formalizada a nivel nacional y a la que se ha calificado como dinámica y social, al par de referirse a la acción de las entidades gremiales y empresarias para superar la actual coyuntura, se habla de revertir el sistema de centralización del aparato productivo, extendiendo a todas las áreas y provincias los impulsos previstos en la ley de promoción industrial. En el caso, las comunicaciones son factores de gravitación indiscutible para la economía, sin descartar otras influencias, ya que el puente que será inaugurado adquiere el carácter de una vía internacional.

Queda demostrado, por lo demás, que las posibilidades de recuperación son posibles con el esfuerzo, el trabajo y el estímulo. Y también con el ejemplo que se ofrece, es decir, la cooperación entre los pueblos para la consecución de un destino común.

Reclamo de los pasivos de la ley 5110

Un grupo de pasivos, en el Ministerio de Bienestar Social

En el Ministerio de Bienestar Social se realizó una concentración de pasivos de la ley 5110, convocada por el Centro de Pensionados Sociales con el fin de entrevistar al titular de la cartera y hacerle conocer la situación por la que atraviesa el sector.

Fueron recibidos en la oportunidad por el titular de la cartera, Sr. Justo Almir, quien se encontraba acompañado por el subsecretario de Bienestar Social, profesor Tomás Visciglio, a quien se le hizo entrega de un petitorio.

Expresan, la urgente necesidad de que se haga efectivo el pago de la retroactividad desde el 1º de abril del año 1974 al 31 de diciembre del mismo año, ya que está establecido por ley, que el monto de la pensión debe ser igual al 30 por ciento del sueldo básico de un empleado provincial. Se puntualiza que en abril del 74 recibieron los activos un aumento por ley 7112/74, y otro del 13 por ciento por decreto 4078/74 en diciembre y este sector no se le reajustó la pensión hasta la fecha.

Luego de hacer una serie de consideraciones sobre los problemas que afligen al sector, solicitan al funcionario su intervención para solucionar la situación y ordene liquidar el bimestre noviembre-diciembre de este año a razón de 276.000 pesos moneda nacional, como corresponde en justicia.

Por su parte el ministro, expresó su preocupación por la situación planteada, prometiendo una solución en el menor tiempo posible.

Asimismo agregó que en el transcurso de esta semana realizará una reunión con el ministro de Hacienda, Dr. Juan A. Quilici, donde se tratará el tema, y que oportunamente emitirá un comunicado a los distintos medios de información, implementando las medidas a tomar.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2436. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Obras del Grupo Infantil Vocacional Intermedio.

Jockey Club, San Martín 1987. — Exposición de acuarelas de Ricardo Supisiche.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2041. — Muestra de pinturas de sor Josefa Díaz y Clucellas, en adhesión al Año Internacional de la Mujer. El 6, a las 20, apertura de una muestra de pinturas de Fernando Espino.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la sala mayor y laterales, muestra de obras de distintos pintores por el Año Internacional de la Mujer. En el museo viejo, exposición vinculada con temas femeninos. Exposición de esculturas de José Sedlacek. Organiza: Círculo Femenino.

Arte milenario indoamericano. 400 piezas. El 4 de noviembre, a las 19, apertura. Auspician: Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe y biblioteca del Congreso de la Nación.

[illegible] Plásticos Santafesinos. — Por el Mes del Grabado exposición de trabajos de Salvador Musa. En el entrepiso de la galería Santa Fe. Además en el vestíbulo de Canal 13, exposición de 39 obras de José Planas Casas.

Pequeña Sala Roberto Nobile, San Martín y L. de la Torre. — Exposición filatélica cinematográfica. Sellos de Eduardo García Mansilla.

Muestra de la artesanía y literatura santiagueña de ayer y hoy. — Desde el 5 al 19 de noviembre. Exhibición de trabajos en la Escuela Municipal de Artes Visuales, cortada Falucho 2454. Conferencias: 5, 6, 7, 8 y 9, a las 21 (5 y 6); 19 (7 y 8) y 21, a cargo de Amalia Granado de Martínez Moreno, en el museo Rosa Galisteo. En adhesión al nuevo aniversario de Santa Fe. Organiza: Centro de Residentes Santiagueños. Auspicia: Subsecretaría de Cultura de Santa Fe.

Dieciséis artistas rosarinos en Santa Fe. — En el Salón Blanco del B.I.R. (6to. piso), San Martín 2765. Hasta el 31.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras. — Muestra "Mujeres y jardines de Francia". Reproducciones de cuadros del siglo XVIII.

Galería Fineart, San Martín 2576. — Hasta el 14 de noviembre, muestra con obras de Forte, Cochet, Supisiche, López Claro y otros pintores. Visitas: en horario de comercio.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Hasta el 15 de noviembre: "aguafuer-color" de Río Herrera.

RECITALES

Irineo Cuevas e Irma Inés Peragallo (guitarra). — El 4, a las 21, en la sala Marechal. Entrada libre. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal y Amigos del Arte. Adhiere: Círculo Femenino Santa Fe-Argentina.

CONCIERTOS

Miguel Angel Bertero (violín) y Elsa Muñoz (piano). — Mañana, a las 19, en el Jockey Club. Clausura de la temporada de 1975.

Profesores del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Rosario. — El 6, a las 21, en el paraninfo de la UNL. Organiza el establecimiento similar de ésta. Entrada libre.

CINE

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Mañana, a las 19.30: "El almuerzo sobre la hierba", de Jean Renoir. En colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre. Ciclo: Renoir.

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Lunes y martes, a las 19.30 y a las 21.30: "Un cambio de planes", de Elaine May, con Charles Grodin.

PANELES

La poesía de Eugenio Montale, premio Nobel de Literatura 1975. — El 4, a las 19, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1936. Participan: Lermo Balbi, Arturo Lomello y Miguel A. Zanelli. Organiza: Instituto Cultural Argentino-Italiano.

Las ediciones de "El Litoral"

Cumplimos en informar al público lector que no fue editado este diario ayer y en la antevíspera. Oportunamente el personal gráfico, a través del sindicato que los agrupa, presentó ante la empresa un petitorio de mejoras salariales.

Como en las tramitaciones subsiguientes no se logró un acuerdo, la parte gremial implementó medidas de fuerza que fueron superadas tras prolongadas tratativas con la representación oficial del sector.

Cabe señalar que los aumentos otorgados se extienden a la redacción y administración que, por su parte, habían presentado demandas similares.

CASA GRIS

Atenderá el lunes en Rosario el Dr. Sylvestre Begnis

Oficialmente se informó que el próximo lunes atenderá su despacho en los altos de la jefatura de policía de Rosario, el gobernador de la provincia.

También atenderán sus despachos todos los ministros con excepción del titular de Gobierno, haciéndolo el titular de Obras Públicas en la delegación de dicho ministerio, y la de Educación en dependencias de la Tercera Sección Escolar de esa ciudad.

Reunión de comunas

El gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, viajará hoy a la localidad de Cañada Rosquín, Dpto. San Martín.

Presidirá la sesión de clausura de la reunión de comunas, llevada a cabo con asistencia de delegados de comisiones de fomento de la zona, acto que comenzará a las 20.

Adhesión

El P. E. provincial dio a conocer su adhesión oficial al XIV Congreso Argentino de Otorrinolaringología, a efectuarse entre los días 2 y 8 de noviembre venidero en Rosario.

Aumentan ciertas jubilaciones

Por decreto 4049 fue aprobado el aumento de las jubilaciones y pensiones graciables para abogados y procuradores, fijándose su haber mensual en $ 3.000 y pesos 800 respectivamente.

Instituto Becario

En este organismo pueden ser retiradas las respectivas comunicaciones por parte de los beneficiarios, desde el 3 de noviembre venidero.

Patente automotor

Promulgó el P. E. una ley que exime del pago de la multa por recargo a los deudores de la patente automotor por el año 1974.

Pagos a jubilados

En el Banco de la Nación

En el Banco de la Nación se inició el pago a jubilados ley 4349 (nacional), el que continuará el lunes en el horario de 16 a 18.

EDUCATIVAS

Jardín de Infantes de Profesorado

En el Jardín de Infantes del Profesorado de Jardín de Infantes que funciona en Moreno 2468, se abrirá la inscripción a partir del 3 de noviembre de lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 18.

La edad de admisión de los niños es desde 3 años y seis meses hasta ingreso en la escuela primaria.

Instituto San José Adoratrices

A partir del 3 de noviembre se abrirá la inscripción en el Instituto San José Adoratrices nivel primario, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 19.

Liceo de Señoritas

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas "Dr. Victoriano Montes" informa que se hallan a disposición de las interesadas los siguientes certificados de bachiller debidamente legalizados: Marta B. Altamirano, Delia B. Amado, Nancy Castro, Susana Delguste, María Dumit, Liliana Ferraris, Mabel Geoffrey, Gladys Kaufmann, Graciela Mondino, Rosa Oguini, Carmen Perna y Gladis Puig.

Colegio Don Bosco

Se comunica a los interesados que pueden retirar de la secretaría del establecimiento, las condiciones de ingreso para los alumnos de primer año. El horario establecido para la atención es el de 8 a 12.

Adjudicatarios de viviendas del B. Francisco Solano

La comisión de vivienda del barrio San Francisco Solano informa, a los titulares y suplentes inscriptos pertenecientes a la UOCRA, UDA, AATRA, SOEME, Asoc. de Prensa y Sind. de Obras Sanitarias de la Nación, que con motivo del reciente conflicto bancario, se ha dispuesto para aquellos adjudicatarios que no han podido abonar la cuota del mes de octubre de 1975, que deben hacerlo indefectiblemente con la del mes de noviembre en el período comprendido entre el 1o. y el 10 del mes próximo.

Las consultas deben efectuarse en las correspondientes organizaciones gremiales.

El gobernador de la provincia reunido con intendentes de segunda categoría. Se cambiaron impresiones acerca de diversos problemas

SE REUNIO EL GOBERNADOR CON INTENDENTES DE 2a. CATEGORIA

En el despacho oficial del gobernador se celebró una reunión convocada por el Dr. Sylvestre Begnis, con los intendentes de 2da. categoría de la provincia, en la que se hizo presente también el ministro de Gobierno, doctor Eduardo Enzo Galaretto.

Los mencionados funcionarios fueron impuestos por el gobernador de medidas del plan de austeridad y economía en general trazadas por el Poder Ejecutivo para 1976 y a la que deberán ajustarse los mismos dentro de sus respectivas áreas.

Durante la reunión, que fue extensa, los intendentes interiorizaron al gobernador de problemas de distinto orden por los que atraviesan en sus respectivas ciudades.

A su vez, el Dr. Galaretto intercambió ideas con los funcionarios sobre la mejor forma de solucionar problemas de recursos financieros, recursos extraordinarios y diferencias salariales, de acuerdo con lo convenido en oportunidad de anteriores reuniones con el ministro de Hacienda y Economía de la provincia.

Artes plásticas

Armando César Godoy entre los propuestos para el premio Miró

Al artista santafesino del título figuró entre los plásticos propuestos para disputar el XIV Premio Internacional de Dibujo Joan Miró, consistente en un aguafuerte de éste, y que a la postre obtuvo el italiano Franco Valsecchi, turinés, con "Génesis".

Cabe consignar que fueron aceptados 477 trabajos de artistas de distintas países —uno de ellos del santafesino Artemio Alisio— para ser expuestos en la muestra organizada por la Fundación Miró, que estuvo habilitada en Barcelona entre el 18 de julio y el 15 de setiembre.

Hasta el 5 del mes próximo reciben las obras para un salón

Informa Artistas Plásticos Santafesinos que hasta el 6 de noviembre venidero, en el local de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, Tucumán 3087, en el horario de 8 a 11 y de 19 a 22, serán recibidas las obras del 49o. Salón Anual que organiza la entidad.

Los jurados serán, por la comisión directiva de APS, en la sección de pinturas, José Domenichini, y en la de escultura, Wenceslao Sediacek, en tanto que en la de grabado fue designada Jovita Giménes Barquín.

Por otra parte hace saber que las obras para el Salón de Esperanza se reciben en el Museo Municipal de Artes Visuales hasta el 10 de noviembre en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20.

LEGISLATIVAS

Aprobóse en la Cámara de Senadores un proyecto sobre riego artificial

En una breve sesión realizada anoche la Cámara alta aprobó una iniciativa de ley por la que se crea una comisión especial de estudios de factibilidad y promoción del riego artifical en el ámbito de la provincia. La comisión de referencia de acuerdo con el texto legal, dependerá del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Por otra parte y en rápidas palabras, Adero Marchetti (PDP) adelantó aspectos del proyecto de ley suscripto por las distintas bancadas que integran el cuerpo y que será tratado en la sesión de la fecha, y por el cual se incorpora al presupuesto provincial, el personal médico, técnico, administrativo, auxiliar y de servicio de ALPI (Asociación de Lucha con la Parálisis Infantil) de esta ciudad.

Finalmente la Cámara sancionó favorablemente 10 proyectos de ley que otorgan subsidios a cooperadoras escolares y otras entidades con destino a distintas finalidades.

El Senado aprobó reformas a la ley de municipalidades

Sesionó hoy la Cámara de Senadores de la provincia con la presidencia del vicegobernador señor Eduardo F. Cuello, aprobando entre otras cosas la incorporación a presupuesto del personal de ALPI y una serie de reformas a la Ley Orgánica de las Municipalidades.

En primer término el cuerpo, con el voto de las bancadas justicialistas y demócrata progresista y el voto en contra de los radicales, aprobó un pedido de informes al P. E. acerca del apoyo financiero externo, asistencia técnica u otro tipo de crédito cuya responsabilidad recaiga en el estado provincial.

Luego fue considerado un proyecto de ley que pasó en revisión a la otra cámara por el cual se incorpora al presupuesto general de la provincia al personal médico, técnico, administrativo, auxiliar y de servicio que actualmente se desempeña en ALPI.

La reforma a la ley de municipalidades

Uno de los asuntos más importante aprobado por el Senado se refiere a diversas modificaciones a la Ley Orgánica de las Municipalidades de la provincia. Entre las reformas, se cuenta la nueva facultad de los concejos municipales que pueden destituir o suspender en sus funciones a los intendentes, para lo cual se requiere el voto de las tres cuartas partes de la totalidad de los miembros. La intervención legislativa se mantiene en caso de estar subvertido el régimen municipal de una determinada ciudad, autorizándose la intervención del P. E. como caso de excepción durante el receso legislativo.

El despacho aprobado fue informado por Armas (PDP) quien puntualizó que con las modificaciones que se introducen a la ley, se trata de adaptar el régimen municipal a los principios constitucionales que nos rigen actualmente. Este proyecto —dijo— no está dirigido a los actuales conflictos municipales que tienen lugar en distintos lugares de la provincia, sino que trata de armonizar el hecho de la elección popular del intendente con la posibilidad de su destitución o suspensión por el cuerpo representativo de la población de una ciudad, lo cual —concluyó afianza el sistema democrático.

Libertad de información y fueros parlamentarios

La Cámara de Diputados de la provincia, según es del dominio público, impuso cinco días de arresto a un periodista por considerar violados sus privilegios con la publicación de una noticia relacionada con la actividad de un miembro del cuerpo.

En lugar de haberse desmentido categóricamente el hecho difundido en la publicación periodística, de ejercer el derecho de réplica gratuita que otorga el artículo 11 de la Constitución local, se ha preferido en esta ocasión echar mano de la sanción que les confiere a los legisladores el artículo 47 de la misma Carta. Se ha dado así una desmesurada y peligrosa extensión a los privilegios de la Legislatura y sus integrantes, ya sean de índole colectivo o individual, y se ha creado con este notorio exceso de celo un mal precedente que puede resultar funesto para las libertades públicas. La crítica generalizada en los diversos sectores de la colectividad a un insólito castigo restrictivo de la libertad personal por un poder que no tiene por función específica la de reprimir las faltas y delitos de los individuos es harto significativa. Además pone en evidencia el apresuramiento y la irreflexión con que se ha procedido en este caso.

Las inmunidades parlamentarias están claramente limitadas por su propia naturaleza y su concreta finalidad constitucional. Sin duda no tienen por objeto satisfacer los impulsos y reacciones subjetivas de los representantes populares, pues los poderes de las cámaras responden exclusivamente a la necesidad de garantizar su libertad, independencia y libre funcionamiento; por lo que cuando no sean turbadas en el ejercicio de sus funciones, la potestad de represión reside únicamente en la justicia. Joaquín V. González, autoridad indiscutida en la materia, enseña que las cámaras deben tener la facultad de represión correccional de ofensas cometidas contra dichas corporaciones cuando sean "capaces de dañar e imposibilitar el libre y seguro ejercicio de sus funciones públicas".

En la difusión de la noticia que ha dado margen al castigo del periodista, no se advierte agresión de tal índole y magnitud que hubiese obligado a una inmediata e imperiosa represión; por lo que en situaciones como la planteada tan sólo el Poder Judicial es el llamado a decidir si ha existido o no un acto reprobable. La resolución del órgano legislativo, aunque no haya estado inspirada con tal especial designio, constituye una indirecta y mortificante amenaza a la libertad de prensa que vulnera preciosas y fundamentales garantías constitucionales.

Aunque nuestra Constitución se ha apartado de la de 1900 y de la Nacional, al conferir a los legisladores la facultad expresa de arrestar a las personas por violación de sus privilegios, no parece razonable que los autorice a obrar arbitrariamente y a considerarse heridos en sus privilegios en las circunstancias más inusitadas para imponer penas de arresto. Las reflexiones de Augusto Montes de Oca resultan siempre actuales: "Los privilegios de la Cámara son contrarios no sólo a la esencia de nuestro régimen político, sino también a las cláusulas consagradas por el artículo 18, que son una verdadera conquista de la civilización en salvaguarda de las libertades personales".

Por la grave lesión inferida a nuestro sistema constitucional, el respeto que merece la máxima garantía que acuerda la ley fundamental a la libertad de imprenta y el amparo debido al pleno y amplio ejercicio de los derechos individuales, estimamos que este mal precedente, ya juzgado por la opinión pública en todas sus implicancias y consecuencias para el normal desenvolvimiento de nuestras instituciones, no habrá de repetirse en lo futuro.

EMPRESARIAS

85° aniversario de la mueblería Spagni

Acaba de celebrar sus 85 años de existencia, en nuestra ciudad, la mueblería Spagni, que tiene su amplio local de ventas en San Jerónimo 2230, de nuestra ciudad.

En el transcurso de esa larga trayectoria, que se inició en la última década del siglo pasado, Mueblería Spagni S.A. se ha caracterizado siempre por una permanente lucha en pro de una intachable línea de conducta y honestidad comercial, principios que desde aquel entonces constituyeron la ley primera en las relaciones con el público, según manifestó un ejecutivo de la empresa.

De hoy en más —se destaca— esta empresa santafesina seguirá empleando toda su energía y capacidad en razón del ideal de servir más y mejor a toda la amplia clientela que los acompaña y distingue.

UNIVERSITARIAS

Nuevas cesantías en la Universidad del Litoral

Reacciones producidas y el paro de Ingeniería Química y Bioquímica

Por resolución del rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Julio A. García Martínez se dispuso el cese en sus actividades o funciones docentes y/o de investigación de los siguientes profesores: Alberto Jorge Haquin, Mauricio Fernando Iris Lara Manning, Raquel Mac Donald, Pablo Amestoy, Alberto Tomás Veial y Raúl Alberto Churruarín.

La disposición fue tomada de conformidad con las facultades derivadas del artículo 58 de la ley 20.654 y por los fundamentos dados en una resolución de otras cesantías del 27 del corriente, y en ejercicio, el rector, de atribuciones del Consejo Superior.

Reacción de ADOBIQ

La Asociación de Docentes de Bioquímica e Ingeniería Química ha dado un comunicado donde "denuncia públicamente la cesantía de 6 docentes de la Universidad Nacional del Litoral, 3 de los cuales pertenecen a la Facultad de Ingeniería Química, lo cual eleva a 15 los cesantes en esta Universidad.

"Estas nuevas cesantías ponen de manifiesto una vez más la irracionalidad del criterio del rector y a la vez nos mueve a pensar en la existencia de nuevas [illegible] de cesantes que se darán a conocer en los próximos días.

"Ante esta circunstancia la Asociación de Docentes de Bioquímica e Ingeniería Química repudia este hecho y llama a todos los sectores de la vida de la ciudad a requerir al rector la inmediata reincorporación de los cesantes".

MODUL convoca a asamblea esta noche

El Movimiento de Docentes Universitarios del Litoral convoca a los integrantes del cuerpo de delegados, comisiones directivas de las asociaciones docentes y cesantes a la reunión a realizarse hoy a las 21, en la que se procederá a evaluar las cesantías realizadas y a realizarse con el objeto de garantizar la estabilidad docente en la Universidad Nacional del Litoral.

Al respecto MODUL había fijado su posición días atrás en una reunión de prensa donde luego de informar sobre la reunión mantenida con el rector por los docentes señalaron que "el rector señaló que el Art. 58 de la ley universitaria le permitía disponer cesantías directamente por resolución, sin mediar justificación alguna".

Pero agregan que luego de las cesantías dispuestas "trascienden designaciones masivas de funcionarios en cargos docentes como profesores titulares y adjuntos, todos ellos integrantes del equipo 'normalizador'; se dispone la finalización de las clases al 28 de noviembre, y de exámenes al 19 de diciembre con lo que será imposible que los alumnos puedan completar sus exámenes de diciembre, perdiendo así incluso parte del segundo cuatrimestre; se monta un imponente aparato de custodia personal, colocándose a su servicio medios de movilidad necesarios a la Facultad de Hidrología que eran utilizados en proyectos de estudios. Todo ello contrasta con el proceso de normalizar y desorganiza la enseñanza, los cuadros docentes y de investigación existentes".

Contra las cesantías

Diversas reacciones se han producido en contra de la resolución del rectorado que dispone cesantías en distintas Facultades y Escuelas de la universidad.

En tal sentido se han pronunciado en contra la Asociación Docentes del Instituto de Tecnología, Centro de Estudiantes para la Liberación Nacional del Profesorado, Movimiento de Orientación Reformista, Asociación de Docentes de Bioquímica e Ingeniería Química, Juventud Universitaria Peronista y alumnos de 3er. año de Historia de la Escuela Universitaria del Profesorado.

En todos los casos, los respectivos comunicados censuran severamente la determinación del rectorado, calificándola de expresión de "sectarismo" y "prepotencia".

La situación en Ingeniería y Bioquímica

Luego de las primeras cesantías dispuestas por el rector de la Universidad Nacional del Litoral, la Asociación de Docentes de Bioquímica e Ingeniería Química dispuso iniciar una lucha la que comenzó con la efectivización de un paro de actividades con permanencia en los lugares de trabajo durante los días 29 y 30 del corriente.

Pese a la intimación producida por el rector de la Universidad, medida que incluía a todas las facultades en las fechas señaladas no se dictaron clases en dichas casas de estudios concurriendo los profesores tal cual lo expresamos, pero sin que por su parte asistieran los alumnos quienes habían adherido a las medidas de fuerza dispuesta por los docentes.

Haberes de los jubilados de la provincia pagan

Ha informado la Caja de Jubilados y Pensionados de la provincia que ayer dio comienzo la tarea de pagos de haberes a pasivos, en el Banco Provincial de Santa Fe.

Hoy se abonó desde la numeración 8001 al 12500, y el lunes próximo se hará lo propio desde el 12501 al 16000. El martes 4 se abonará desde el 16001 al 20500; miércoles 5, desde el 20501 al 23.000; el jueves 6 desde el 23001 al [illegible] y finalmente el viernes 7, desde el 27001 hasta finalizar.

Asimismo, se informó que en lo que respecta a pensionados, se continúa pagando los haberes del mes de setiembre, a aquellos que aún no los han percibido.

SIN NOVEDADES EN LA MUNICIPALIDAD

Por su parte en la Caja Municipal de Jubilados y Pensionados, aún a la fecha no se tenían noticias sobre disponibilidad de fondos oficiales para el pago a pasivos.

Agua y Energía

Las autoridades de la divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica informan que habiéndose normalizado la situación bancaria, a partir del 3 de noviembre próximo se volverá al sistema anterior, es decir el cobro de facturas no vencidas por parte de las entidades crediticias autorizadas.

En cambio, las facturas vencidas se cobrarán en el local de bulevar Pellegrini 2626, dentro del horario de 7 a 12,30 a partir de esa última fecha, con más los recargos por mora, previniéndoles también a partir del 3 de noviembre los cortes de servicio por falta de pago.

Divulgó un informe económico el ministro de Hacienda

Infórmose además sobre la adopción de severas medidas de fondo en el proceso funcional de la administración pública

De vital importancia considérase el informe dado por el Ministerio de Hacienda. En la nota gráfica, el Dr. Quilici explica a periodistas, algunos de sus aspectos

En el Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia fueron entregados documentos referentes a la situación económico-financiera actual, soluciones para la situación de jubilados y pensionados y otras medidas que se encuentran en estudio tendientes a la atención de las deudas del Estado con sus proveedores.

El ministro de la cartera, Dr. Juan A. Quilici señaló, en [illegible] conceptos, la intención del P. E. en superar situaciones de atrasos que actualmente se están padeciendo, e informó que existe firme decisión de adoptar severas medidas de fondo en el proceso funcional de la administración pública.

Consideraciones

El informe económico-financiero en su prólogo considera la situación general en la provincia, a partir de la gestión del actual ministro, indicándose los problemas que agitan y convulsionan al país, que obligan a establecer objetivos claros y a fijar metas precisas. "Pretendemos —dice el informe [illegible]— desde nuestra función [illegible] obstáculos que se oponen al progreso socio-económico de la provincia; queremos sacarla del perimido esquema de dependencia en que se encuentra y que la coloca en posición de contemplar, resignadamente, su gradual proceso de deterioro, para ubicarla en un plano de franca expansión y avance, procurándose un rumbo cierto hacia el porvenir".

Luego de reconocerse que la situación de las finanzas "es grave", se agrega que "sin caer en un excesivo pesimismo, ni mostrarnos como ante una valla insalvable, hemos estudiado los rumbos más aconsejables a seguir, para superarlos".

Capítulos

El informe en cuestión se basa en 6 capítulos: **El presupuesto inicial en 1975; El presupuesto consolidado al 30/9/75; Recursos del presupuesto; Deuda pública; Desinversión del sector público y Conclusiones finales.**

Por su extensión y teniéndose en cuenta la real importancia de su contenido, [illegible] de [illegible] "El Litoral" publicará en sucesivas ediciones este trabajo económico-financiero.

Soluciones para los jubilados

Con respecto a este tema el Ministerio de Hacienda señala que de acuerdo con instrucciones expresas del gobernador dicha cartera, juntamente con la de Bienestar Social se hallan abocadas al estudio de soluciones.

En tal sentido se ha dispuesto que el Centro de Cómputos elabore la actualización de los beneficios de diciembre del corriente año. En cuanto a las retroactividades 1973, 74 y meses de 1975, se procederá a su pago conforme a un plan que se está confeccionando en función de ingresos especiales provenientes del descuento en 6 cuotas del primer de aumento de las remuneraciones activas, así como también —según el comunicado— el producido de otros recursos (lotería chica, aportes no reintegrables de la nación, complementarios de la política salarial, etc.) los que se afectarán al cumplimiento de los servicios [illegible] (salario familiar, jubilaciones, pensiones, etc.)

Proveedores del Estado

Respecto de este tema, se informa que han finalizado las tareas inherentes al procedimiento a seguir sobre las deudas a los proveedores del Estado.

Anticipase que en forma inmediata y en función de un tratamiento igualitario y equitativo como principio básico y fundamental, se comenzarán a atender en una primera etapa los pagos de deudas tomándose en consideración la antigüedad de su saldo y en tanto y en cuanto se ajusten a los requisitos de legitimidad y autenticidad debidamente comprobados. Simultáneamente se han dispuesto las medidas tendientes al logro de un censo de expedientes, en función del cual será posible conocer el estado real de la deuda mencionada.

Cumplida esta tarea se establecerá un ordenamiento mediato de atención a sus acreencias, para lo cual el ministerio convocará a los interesados a efectos de concertar un programa racionalmente elaborado, donde se utilizarán en porcentajes razonables —y equitativos, efectivo, pagarés y certificados nominativos de compensación de créditos.

De ahí en más, todos los compromisos que el Estado adquiera en función de futuras contrataciones se ajustarán inexorablemente a las normas vinculadas con el decreto de Economía Nº 03679/75, dictado por el gobierno provincial.

Finalmente en relación con aspectos vinculados con el régimen de compras se anticipó que se encuentran a estudio normas que actualicen los montos que exigen concursos de precios o licitaciones y las respectivas formas de pago.

Venta anticipada de pasajes en el F. C. Mitre

A partir de mañana y como consecuencia de la resolución que dispone la unificación de la venta anticipada de pasajes en toda la red del F. C. Mitre, regirán horarios uniformes para los servicios de pasajeros de dicha línea con cabecera en esta capital. Tanto para el tren "El Porteño" como para "El Santafesino", los pasajes anticipados se venderán de lunes a sábado de 7 a 13, en las estaciones Mitre (General López y San Juan) y Belgrano (Bv. Gálvez y Avellaneda), respectivamente.

ESTUDIANTILES

No pudo realizarse una asamblea en la F. de Administración

El Centro de Estudiantes para la Liberación Nacional de Ciencias de la Administración ha informado que "habiendo convocado a una asamblea general con la participación de distintas fuerzas políticas y sociales, como son legisladores, partidos políticos, gremios y órganos de prensa, el decano Ohio ha cerrado el local de la facultad y anexo, suspendiendo toda actividad argumentando la existencia de un artefacto explosivo en dichos locales.

"Esta actitud, como muchas otras que ya se le conocen y que impidieron la realización de la asamblea, atentan contra la participación estudiantil y va en contra de la normalización de la facultad".

Será firmado un convenio de lucha contra el mosquito

Mañana, en la ciudad cordobesa de Morteros, será suscripto un convenio interprovincial de lucha contra el mosquito, acto que contará con la presencia del gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Se trata de un problema de vieja data, que abarca una amplia zona donde se unen tres provincias: la nuestra, Córdoba y Santiago del Estero.

En 1961 comenzó a agitarse este tema y la Comisión Regional de Lucha contra el Mosquito, que funcionaba, realizó gestiones a raíz de las enormes invasiones del díptero, que naciendo en zonas desérticas, bajas y anegadas del norte de la laguna Mar Chiquita, se introducían en una zona de aproximadamente 300.000 hs. que comprenden los distritos de Ceres, Hersilia, Colonia Ana, Villa Trinidad, Colonia Rosa, San Guillermo Suardi, Dos Rosas, Colonia Bossi y Monte Obscuridad, donde se encuentran 1.700 explotaciones rurales, con una existencia de 205.277 vacunos, con una producción lechera de 99.000.000 de litros de leche anuales.

La presencia del mosquito redujo la producción lechera en un cincuenta por ciento, en tanto que se paralizó el proceso de engorde de la hacienda de carne, registrándose muertes hasta en un 20 por ciento.

Originariamente el problema fue planteado al INTA, Instituto Malbrán y a la Dirección General de Sanidad Vegetal de la Nación y fue tomado por el Ministerio de Agricultura de nuestra provincia el que interesó a los gobiernos de las otras dos provincias interesadas para la realización de una acción común.

Cabe recordar que se han realizado campañas de pulverización en zonas de criaderos naturales, con resultados altamente positivos, pero faltó la necesaria continuidad en las aplicaciones que deben efectuarse durante los meses de noviembre a marzo.

MUNICIPALES

FUERON FIJADOS PRECIOS MAXINO PARA LAS FLORES

Mediante un decreto, el intendente municipal ha fijado los precios máximos para las flores vigentes desde la fecha hasta el 3 de noviembre inclusive en jurisdicción del municipio.

El detalle de los precios es el que se consigna a continuación:

Gladiolos de color, grande especial $ 15.00 c.u.; gladiolos de color, mediano $ 10.00 c.u.; gladiolos de color chico $ 7.00 c.u.; gladiolos blanco, grandes $ 10.00 c.u.; gladiolos blanco mediano $ 8.00 c.u.; gladiolos blanco, chico $ 5.00 c.u.; calas grandes $ 5.00 c.u.; calas medianas pesos 4.00 c.u.; calas chicas pesos 2.00 c.u.; margaritas dobles $ 20.00 la doc.; margaritas medianas $ 10.00 la doc.; marimoñas $ 15.00 la doc.; caléndulas $ 20.00 las 2 doc.; conejitos $ 20.00 las 2 doc.; siempre vivas $ 10.00 la doc.; statis $ 20.00 el paq.; Iberis $ 6.00 el paq.; watsonias $ 30.00 el paq.

Asimismo se dejó establecido que para los claveles y las rosas especiales que procedan de otras provincias, los minoristas podrán recargar sobre las respectivas facturas de origen hasta un máximo de un 60 por ciento y un 40 sobre rosas de la zona. Las facturas mencionadas deben tener insertas el nombre de la firma proveedora.

Por otra parte, todos los comerciantes deberán colocar en lugares visibles (pizarras, carteles, recipientes para flores, etc.) los precios establecidos.

Cabe destacar que todo tipo de infracción, hecho u comisión que concurra a desvirtuar el propósito del decreto, serán sancionados conforme a lo establecido en las normas municipales o provinciales vigentes.

Horario en el cementerio

Por conducto de la Dirección de Cementerios, se informó que durante mañana y el domingo venidero se aplicará el horario corrido de visita a la necrópolis municipal, que será de 7 a 19.

Llegaría material para semáforos

La Dirección de Electromecánica informa que en los próximos días llegará un importante material para los semáforos, por un total de 3.700.000 pesos moneda nacional así como una partida de artefactos lumínicos por unos 11 millones de la misma moneda. Dicho material será utilizado de inmediato, permitiendo un mejor mantenimiento de ese servicio.

Por otra parte, se nos adelantó que en la misma dependencia se está realizando un estudio de los semáforos ubicados en Bv. Gálvez y Marcial Candioti, y Marcial Candioti e Ituzaingó, cuya proximidad, unida a los inconvenientes que las obras de la cloaca máxima están ocasionando en el Bv. Gálvez, afecta al desplazamiento normal del tránsito. Como resultado de dicho estudio podría anularse uno de dichos semáforos, o dejarlo sólo con luz intermitente.

Reunión de ASOEM con el intendente

Una delegación de AOSEM encabezada por el titular, Sr. Roberto Ferrari, mantuvo una reunión con el intendente municipal, Sr. Noé A. Campagnolo, a quien acompañaba el secretario de Hacienda, Cont. Jorge Gomes. En la oportunidad los dirigentes gremiales expusieron a las autoridades municipales las inquietudes de la entidad en relación a los servicios sociales que prestará a los afiliados. Por otra parte, ha trascendido que con ocasión del "Día del Obrero Municipal", el próximo 8 de noviembre, se inaugurarán las obras realizadas en la sede de ASOEM, con vestuarios, consultorios médicos y farmacia sindical.

Arreglos en el cementerio

Personal de la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, se encuentra realizando diversas tareas en el Cementerio Municipal tales como pintura, desmalezamiento, conservación en general y mantenimiento.

Otras informaciones

Diversas cuadrillas trabajan en distintos barrios; en zona de la Vecinal Estrada, en Aguado entre Catamarca y Vera, y en jurisdicciones de las vecinales Melgarejo y Villa del Parque, se realizan diversos trabajos.

—Mediante decreto, el intendente municipal ha dispuesto la ampliación del plazo otorgado a la Comisión de Urbanismo y Loteos, la que [illegible] finalizar su cometido antes del 30 de noviembre del corriente año.

—Se ha autorizado a la empresa Germano Argentina a ejecutar los trabajos de alumbrado público a gas de mercurio en calle Obispo Boneo entre Antonia Godoy y Río Bamba.

—El secretario de Entidades Vecinales, señor Pedro Murillo asistió en compañía de técnicos a una reunión realizada en la Vecinal Liceo Norte, considerándose la factibilidad de pavimentación de calle Gorriti.

—El intendente municipal mediante sendas resoluciones aplicó a Antonino E. Noseda y Héctor Noseda y/o a la firma Antonino Noseda, propietarios de la finca de Junín 2336, una multa de 500 por falta a las obligaciones de conservación [illegible] edificio. Una multa [illegible] se aplicó a Ricardo Si[illegible] por falta de cerco reglamentario en la construcción que posee en Güemes 6700.

—Visitaron al intendente los dirigentes de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, considerándose el loteo en el barrio Roque Sáenz Peña y otros problemas.

—Se informó por conducto de la Dirección de Vialidad que la empresa Construcciones de Ingeniería realiza actualmente la pavimentación de Angel Casanello entre Fdo. Zuviría y vías del Ferrocarril Belgrano (2 cuadras), realizando además trabajos de movimientos de suelos y preparación de cámaras en estas calles: Ricardo Aldao e/F. Zuviría y 4 de Enero (2 cuadras); Pje. Suárez e/F. Zuviría y 4 de Enero (2 cuadras); Pedro de Vega e/F. Zuviría y 4 de Enero (3 cuadras); Urquiza e/Gorostiaga y Angel Casanello (4 cuadras) 4 de Enero e/Gorostiaga y Ricardo Aldao (3 cuadras) y Pje. S/Nombre e/Angel Casanello y Ricardo Aldao (1 cuadra).

Solicitan la estatización de una facultad

Representantes del Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe hicieron gestiones ante la Legislatura con el objeto de conseguir la estatización de dicha casa.

Operativo de limpieza en Estrada entre Mendoza y Salta. La acción se extenderá a toda la zona y a otros sitios de la ciudad

Reajustó su solicitud de aumento CISTA

Informó la Cámara Interlíneas Santafesinas del Transporte Automotor (CISTA) que, en consideración a los mayores incrementos de precios de combustibles, lubricantes, chasis, carrocerías, repuestos, etc. y a la incidencia del boleto escolar, se ha solicitado al D. E. municipal la fijación de una tarifa mínima de $ 5.61.

Antes de dictarse la medida incrementando el precio del gasoil, CISTA pedía el precio del boleto fuera de $ 4.37.

Pago a jubilados

Abonarán desde el 4 de noviembre a pasivos nacionales

La Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles informa que los beneficiarios correspondientes a las ex cajas de Bancarios y Seguros, Navegación, Periodistas y Gráficos, Trab. Rurales y Servicios Domésticos, cuyos haberes del cte. mes debían abonarse a partir del 29 del cte., podrán efectivizarlos en el interior del país desde el 4 de noviembre venidero.

Telegramas detenidos

En el Correo Central se encuentran a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a Orlando Peralta, Susana Palafox, María Moreyra, Antonio Guzmán, Alfredo Gandangelo, Alicia Di Meola y Luis César Forte.

Responde CARCLO a conceptos del ministro Antonio Cafiero

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO) emitió un comunicado en el que expresa que "ante declaraciones del ministro de Economía de la Nación, Dr. Antonio Cafiero, las cuales contienen un intento de desviación de los verdaderos objetivos del paro ganadero, al procurar hacernos [illegible] a los productores agropecuarios de espaldas al pueblo argentino, debemos reiterar una vez más que el paro implementado es el ejercicio legítimo de un derecho reconocido por todo el sistema legal argentino y por otra parte aceptado por el gobierno nacional como instrumento idóneo de reclamación, en distintos sectores de la actividad económica, en forma reiterada".

Pregunta si ante la igualdad de todos los argentinos frente a la ley, hay alguna diferencia entre el paro ganadero y todos los implementados sin solución de continuidad por el sector obrero, y afirma que no, pidiendo que sea acatada respetuosamente aunque no se comparta su actitud.

"No pretendemos evadirnos del caos económico que vive el país, inclusive más, lo hemos venido soportando, dice la entidad, y agrega que tampoco considera justo que su peso se acreciente sobre las espaldas del productor "cuando de ninguna manera somos partícipes de esta sucesión de errores postrantes que caracterizan sin solución de continuidad a la conducción del Estado".

Entrevista con el vicegobernador

El presidente de CARCLO, Sr. Marcelo Fernández, y otros dirigentes, entrevistaron al vicegobernador, Sr. Eduardo Félix Cuello. Se mantuvo un diálogo, que los ruralistas calificaron de cordial, siendo expuesto un amplio panorama acerca de la situación del sector. Asimismo se concertó la reunión de una mesa informativa con la CGT, delegación regional local, para esclarecer problemas del agro.

Alza de precios

En otro orden de cosas CARCLO difundió un comunicado en el que denuncia una grave situación en materia de expendio al público de carne bovina. "Se trata, dice, del alza injustificada que han experimentado muchos cortes vacunos, en una nueva maniobra de la intermediación especulativa que lucra con partidas de carne adquiridas con anterioridad al paro ganadero".

EL LITORAL

SANTA FE, VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1975

HABIA UNA VEZ...

...una entidad deportiva sumamente popular que lentamente fue ganando prestigio merced a la práctica activa del fútbol, hasta encumbrarse en los primeros planos del orden nacional en certámenes de indudable categoría y repercusión. Durante muchos años esa institución vivió al compás de los éxitos o las frustraciones de su equipo descuidando su progreso institucional quizá por estar sometida a la pasión de un público siempre exigente, fervoroso, multitudinario y hasta exitista por los desenlaces deportivos. Pero un buen día sus dirigentes se empeñaron en llevar a cabo la transformación del club, atendiendo con el celo y la dedicación que corresponde la marcha del fútbol, pero ahora procurando marcar otros rumbos que deriven en la consolidación física de la entidad. La inquietud directiva encontró muy pronto a muchos aliados que se sumaron al "batallón" de hombres que decididamente se embarcaron en la edificación de la nueva institución, que fuera pujante y trascendente como hasta ahora lo ha sido exclusivamente su fútbol.

* * *

Esto bien podría ser la crónica que en años más servirá de prólogo para muchos comentarios referidos al club de referencia, porque, seguramente será casi un rito periodístico contar primero los vaivenes deportivos del mismo para llegar a demostrar por qué con el correr del tiempo hubo que superar tantos escollos para convertirla en auténtica sede de concentración de aquellos que ambicionaron el techo para cobijar el sentimiento de tantos fieles seguidores de su divisa. Pero hoy somos nosotros quienes hemos vivido esta realidad de Colón. Visitamos sus obras, recorrimos detenidamente las instalaciones en construcción y palpamos en el mismo terreno la dimensión de lo que allí se está haciendo, de lo que se está terminando de hacer. Sería muy fácil comentar lo visto buscando las palabras adecuadas a las circunstancias, pero ello no alcanzaría para reflejar con exactitud lo que este complejo deportivo contiene. Allí en esas paredes, techos y pisos de su moderna arquitectura, están metidos sueños y desvelos de mucha gente que una vez alzó la bandera de lucha para someterse al duro y sacrificado intento de realizar la obra prometida, la misma que Colón fue demorando en su rica historia futbolera hasta quedar en deuda con la ciudad misma.

* * *

Lo de hoy ya es indestructible. La nueva sede social, sus flamantes y magníficas piletas de natación, su moderno estadio de básquetbol, las amplias comodidades que se ofrecerán a la familia, los lugares y detalles mínimos de balcones polifuncionales, son demostrativos de una realidad que harán imperecedero el patrimonio más preciable de los clubes deportivos, es decir la estructura física que los hace importantes, grandes y poderosos todos los días. Por eso la recorrida que efectuamos a las obras nos hizo ver un nuevo Colón, ya pujante y transformado por el avance de esa veterana ambición que está a punto de convertirse en verdadera realidad. Había una vez un club muy popular que fue creciendo y creciendo al compás del fútbol, sorteando dificultades durante 70 años de vida, para finalmente conseguir su victoria más espectacular al construir la casa que hizo feliz a muchos "sabaleros".

Colón se consagró campeón del torneo local de básquetbol

Con su triunfo de anoche por 68 a 62 ante Gimnasia y Esgrima, culminó brillantemente su actuación en el certamen oficial de la Asociación Santafesina el primer equipo de básquetbol del Club Atlético Colón. Si bien los rojinegros deben medirse aún con Almagro de Esperanza, de ninguna manera ello modificará la tabla por la calidad de invitado con que participa el fuerte conjunto de la vecina ciudad, de manera que la consagración colonista como campeón quedó concretada tras el éxito logrado anoche. Indudablemente, ello no hace más que ratificar la calidad y el poderío demostrado reiteradamente por el "five" del Centenario que de esta forma se consagra campeón por segundo año consecutivo después de haber producido una notable campaña a lo largo del certamen, convirtiéndose en verdadero animador del mismo haciendo suficientes méritos para convertirse en el mejor del medio. La experiencia del plantel, sumado a la calidad individual y colectiva puesta de manifiesto en todas las jornadas, sirvieron para demostrar que el equipo mantiene intactas las grandes condiciones que lo han encumbrado a nivel nacional como una de las formaciones más sólidas de la actualidad, de allí que el nuevo título logrado se sume a la serie de halagos cosechados durante los últimos años.

Al cumplirse los primeros veinte minutos del encuentro ganaba Colón por 29 a 26.

Colón: Mendoza 14, Giunta 4, Verga 22, Monti 8, Fernández 18 y van Lacke 2.

Gimnasia y Esgrima: Candussi 16, Parolin 7, Millen 4, Glorioso 15, Tacca 6, Abeillé 12, Páez 0 y Lo Vuolo 2.

Venció Unión Sto. Tomé

Jugando en su cancha Unión Santo Tomé derrotó a Ateneo Inmaculada por 76 a 62. El primer tiempo finalizó favorable al local por 37 a 28.

Unión Santo Tomé: Cattáneo 19, Schweizer 19, Di Luca 13, Di Santo 6, Faltoni 3, Rosas 13 y Bernal 3.

Ateneo: J. Puñet 3, A. Puñet 0, Di Stéfano 9, Rodrigues 13, Martínez 11, Baglietto 14 y Ulla 12.

Ganó Almagro

El primer equipo del Club Almagro de Esperanza se impuso anoche a Kimberley por 96 a 65 tras ganar la primera parte por 45 a 24.

Almagro: Adolfo 16, Galdo 7, Pontarelli 6, Tkaczyk 18, Andreoli 11, Desábado 23 y Cignetti 15.

Kimberley: Medina 4, Acosta 15, Cabrera 25, Candioti 4 y Asencio 17.

Ganó Rivadavia

Rivadavia Juniors obtuvo anoche un excelente triunfo en su partido con Regatas jugado en el gimnasio "Mocoretá". Se impusieron los "rojos" por 64 a 54, tras ganar el primer tiempo por 25 a 22.

Controlaron Lorente y Ramón Juárez y los equipos y goleadores fueron éstos:

Regatas: Rodríguez 7, Baratti 15, Bianchi 14, Sanchis 3, Díez 3, Pusé 12.

Rivadavia: Aguirre 18, Do Santos 8, Gutiérrez 24, Riera 10 y Faría 6.

En este partido fue expulsado el jugador Do Santos.

Triunfó Unión

Unión doblegó a Excursionistas por 76 a 50 en el cotejo jugado en la cancha de los segundos. Al finalizar los primeros veinte minutos del match ganaba Unión por 36 a 26.

Excursionistas: Galdo 10, Baumann 2, Alassio 17, Ciorciari 14, Guinle 8, R. Galdo 9.

Unión: von der Thussen 35, Frutos 10, Lassaga 0, Sama 6, Vicente 8 y Cejas 17.

Controlaron Luis Pérez Arzeno y Godoy.

Otros resultados

Los resultados de los encuentros de primera división jugados el martes pasado son los siguientes: Rivadavia venció a Excursionistas por 52 a 51, Almagro superó a Gimnasia y Esgrima por 56 a 55; Regatas a Kimberley por 45 a 31. Fue suspendido el match entre Unión y Unión Santo Tomé. El cotejo entre Colón y Ateneo fue suspendido a los 18' del primer tiempo cuando estaba en ventaja Colón por 26 a 10.

Partidos para hoy

Esta noche se jugarán los siguientes encuentros del campeonato oficial de básquetbol de divisiones inferiores:

En Atl. V. Ma. Selva: A las 20.30, mayores, Atlético Villa María Selva "B" c. Barranquitas, y a las 22, segunda, Atlético Villa María Selva c. Barranquitas.

En Santa Rosa: A las 20.30, cuarta, Fomento 9 de Julio c. Regatas, y a las 22, segunda, Fomento 9 de Julio c. Atlético Gimnasia y Esgrima.

En U. y Trabajo: A las 21, segunda, Unión y Trabajo c. Aventura.

En Macabi: A las 21, cuarta, Macabi c. G. y Esgrima.

En Colón: A las 21, cuarta, Colón c. Ateneo Inmaculada.

Para mañana

Mañana sábado se jugarán partidos de la categoría cadetes. Responden al siguiente ordenamiento:

En Rivadavia Jrs.: A las 15, mini, Rivadavia Jrs. "B" c. M. Belgrano; a las 16.15, mini, Rivadavia "A" c. Colón, y a las 17.30, infantiles, Rivadavia Jrs. c. Colón.

En G. y Esgrima: A las 15, mini, G. y Esgrima c. Ateneo; a las 16.15, infantiles, G. y Esgrima c. Ateneo, y a las 17.30, menores, G. y Esgrima "A" c. Ateneo.

En F. C. Oeste: A las 15, mini, Aventura c. Atlético Gimnasia y Esgrima; a las 16.15, infantiles, Aventura c. Atlético Gimnasia, y a las 17.30, menores, Aventura c. G. y Esgrima "B".

En Escalante: A las 15, mini, Escalante c. Regatas, y a las 16.15, infantiles, Escalante c. Regatas.

En Unión S. Tomé: A las 15, mini, Unión Santo Tomé c. Unión; a las 16.15, infantiles, Unión Santo Tomé c. Unión, y a las 17.30, menores, Unión Santo Tomé c. Unión.

Almagro-F. C. Oeste

Dos encuentros jugarían los primeros equipos de Almagro de Esperanza y F. C. Oeste de Buenos Aires. El primero de ellos se llevará a cabo el viernes 7 de noviembre venidero en la cancha del Club Libertad de la localidad de San Jerónimo Norte y el segundo el domingo 9 en la cancha de Almagro en Esperanza.

La realización de ambos cotejos han suscitado extraordinario interés entre los aficionados, tanto de San Jerónimo Norte como de Esperanza puesto que tendrán oportunidad de presenciar un grato espectáculo basquetbolístico.

Sport Club - Almagro

El sábado se jugará el segundo encuentro final del torneo "Copa Gobernador de la Provincia" entre los primeros equipos de Sport Club de Cañada de Gómez y Almagro de Esperanza. En el primer cotejo, jugado en la cancha de los segundos triunfó Almagro. De ahí que el segundo match haya despertado considerable interés.

Partidos suspendidos

El lunes venidero se jugarán los dos encuentros que fueron suspendidos el martes pasado. En la cancha de Ateneo, a partir de las 21, se completará el partido entre los locales y Colón en que triunfaban los rojinegros por 26 a 10 y en Unión, éstos recibirán la visita de su homónimo de Santo Tomé.

En Rafaela

Mucho lucimiento alcanzó el torneo interprovincial, de básquetbol para juveniles que organizó el Club Ben Hur de la ciudad de Rafaela. Tomaron numerosos y calificados conjuntos. Se adjudicó la competencia el equipo del Club Deportivo Central Córdoba, de Córdoba que en el cotejo final venció a su similar de Gimnasia y Esgrima de nuestra ciudad por 47 a 42 tras ganar la primera parte por 21 a 18.

Los resultados de los distintos partidos son éstos: Central Córdoba 71, Unión de Goya 56; G. y Esgrima 56, Atlético y Biblioteca de Marcos Juárez 39; Ben Hur 66, Central Córdoba 53. Por la tarde también se jugaron partidos cuyos resultados los damos seguidamente: G. y Esgrima 36, Echagüe 35; Unión de Goya 58, Ben Hur 40; A. y B. Argentino Marcos Juárez 61, Echagüe 53.

Con estos resultados el cinco de Central Córdoba se clasificó finalista por diferencia de puntos sobre Ben Hur y Unión de Goya.

El otro finalista fue Gimnasia y Esgrima de Santa Fe.

Federación de E. Ríos

PARANA. (C) — Una sola lista se presentó a las elecciones de renovación de autoridades de la Federación de Básquetbol de la Provincia de Entre Ríos. Y la misma es una continuidad del trabajo y la orientación de quienes estaban gobernando la institución en los dos últimos años. Fue proclamada por unanimidad de todos los delegados y consagró presidente al escribano Héctor A. Gamarci, para el período 1975-1977. Integran además —su consejo directivo— Hipólito Zárate, Urbano Luna, Luis Velázquez, Aníbal C. Mazzola, Emilio Gan, José C. Gastaldo y Atilio C. Yancovich. Estos tres últimos formaban la columna vertebral de la anterior comisión directiva.

EL PROVINCIAL DE BASQUET FEMENINO SE JUGARA MAÑANA

Promete alcanzar mucho lucimiento el tercer torneo Interasociaciones de básquetbol femenino que cumplirá mañana en esta ciudad, en las instalaciones del Club Atlético Villa María Selva.

En la oportunidad habrán de tomar parte tres conjuntos. Ellos son los de Centro Santafesino, con sede en Sunchales; Rosario y Santa Fe. Los tres contarán en sus filas con elementos muy destacados de esta rama del deporte.

No debemos olvidar que el conjunto rosarino, firme candidato al triunfo, estará integrado con jugadoras que han intervenido en el campeonato internacional realizado el año pasado en Buenos Aires, donde Leonor Rivero fue la gran figura del torneo. Por otra parte, en el partido que Provincial de Rosario jugó contra el seleccionado de China, en el gimnasio "Mocoretá" de Regatas, cumplió una brillante labor que, sin duda, se propone repetir mañana. A ella se agregarán las jugadoras Adriana Centurión, ex Centro Santafesino, y M. Alí, que vienen realizando muy buenas actuaciones.

En el conjunto sunchalense estará su brillante jugadora Graciela Lemos. A ella se unirán otras de no menos reconocidas condiciones.

Los partidos prometen alcanzar mucho lucimiento por la capacidad de los elementos que integrarán los distintos conjuntos.

Los partidos

Los encuentros que se jugarán mañana en las instalaciones del Club Atl. Villa María Selva responden al siguiente ordenamiento: a las 18, Rosario enfrentará a Santa Fe; a las 19.30, cotejarán Rosario con Centro Santafesino, y finalmente, a partir de las 21, Santa Fe se medirá con Centro Santafesino.

Un agasajo

Luego de los partidos y en las instalaciones del Club Atlético Gimnasia y Esgrima será servida una cena en honor de las delegaciones participantes. En la oportunidad se procederá a la entrega de los premios.

GRAN TORNEO DE BASQUET EN LIBERTAD

La subcomisión de básquetbol del Club Deportivo Libertad de Sunchales trabaja activamente en la organización de un gran torneo cuadrangular de básquetbol que se llevaría a cabo en fecha próxima.

A estar los informes que poseemos, participarían del evento los primeros equipos de Colón, campeón del Amistad Deportiva VIII, Gimnasia y Esgrima de La Plata, vicecampeón del mismo certamen; Regatas Corrientes reforzado y Deportivo Libertad, también con el concurso de otros elementos.

Las gestiones se encuentran adelantadas y en los próximos días se daría a conocer la fecha de realización del certamen.

Zanatta, Gatti y Zafrea lograron ganar en Gessler

Con la organización de la Moto-peña "Raúl Taniera" y el Tiro Federal y la fiscalización de la Asociación Motociclística Santafesina con sede en Humboldt tuvo lugar una nueva jornada de este apasionante deporte en la ciudad de Gessler. Los resultados registrados fueron los siguientes:

Categoría Sachs

Primera serie: 1o.) Hugo Mondino; 2o.) Hugo Togni y 3o.) José Valdez.

2da. serie: 1o.) Jorge Zanatta; 2o.) Ricardo Albertinazzi y 3o.) Tomás Avigliano.

Final a 15 vueltas: 1o.) Jorge Zanatta; 2o.) Ricardo Albertinazzi; 3o.) Hugo Mondino; 4o.) Juan Manasero y 5o.) Tugo Togni.

Categoría 100 cc.

Serie 12 vueltas: 1o.) Carlos Delgado; 2o.) Rubén Koraki; 3o.) Héctor Zafrea.

Final (25 vueltas): 1o.) Norberto Gatti; 2o.) Rubén Koraki; 3o.) Héctor Zafrea 4o.) Raúl Bustos y 5o.) Remigio Sieber.

Categoría 125 cc.

Serie (12 vueltas): 1o.) Norberto Gatti; 2o.) Héctor Zafrea; 3o.) Remigio Sieber.

Final 25 (vueltas): 1o.) Héctor Zafrea; 2o.) Norberto Gatti; 3o.) Remigio Sieber; 4o.) Luis Villanueva y 5o.) Juan Candotti.

Otra fecha de un certamen de fútbol

Se disputó una nueva fecha por el torneo de fútbol que organiza la Unión del Personal Civil de la Nación seccional provincia Santa Fe.

Los resultados registrados en la oportunidad, fueron siguientes: Catastro 0, SENMYT 0; AMEP 2, Rentas "A" 0; Saneamiento 9, Servicios Aéreos 2; Contaduría GJ, Pav. Urbano PP.

Las posiciones

Con estos resultados, están ya clasificados los ganadores de tres zonas, restando definir en una para jugar posteriormente la ronda definitoria del torneo. Están clasificados ganadores, en la Zona I, el equipo de IPEC; en la III el conjunto de AMEP y en la IV, la escuadra de SENMYT.

Por su parte en la Zona I, las colocaciones son las siguientes:

	J	G	E	P	Ps.
Saneamiento	8	6	2	—	14
Cja. Previsión	7	5	2	—	12
C. Educación	7	4	2	1	10
Serv. Aéreos	8	1	1	6	3
Minoridad	7	1	—	6	2
Hidráulica	5	—	1	4	1

Orlando Peralta en la misión de crear nuevo equipo

"La obligada ausencia de jugadores importantes nos obliga a improvisar una nueva alineación convocando a figuras jóvenes en las que confío plenamente por sus excelentes aptitudes, pero indudablemente habrá que tener un poco de paciencia, no exigir mayormente en los tramos iniciales y apoyar todo cuanto se haga en favor de un afianzamiento total del conjunto". Tal el pensamiento de Orlando Peralta, experimentado y sapiente técnico de la selección local de básquetbol que ahora tiene la enorme responsabilidad de integrar un nuevo equipo con vistas a inminentes compromisos de singular importancia. Evidentemente, las renuncias de los jugadores de Colón, obligados integrantes de la selección, por razones personales previstas en la reglamentación en vigencia, provoca este replanteo que da lugar a una casi total reestructuración de un plantel que desde hace mucho tiempo venía actuando con muy buen suceso.

¿Quiénes formarán en el nuevo equipo? **"La Asociación termina de concretar un partido amistoso muy severo frente a Ferro Carril Oeste de Buenos Aires para el sábado 8 de noviembre en Regatas o en Unión, de manera que pasado mañana vamos a comenzar recién el trabajo de prácticas con este nuevo plantel: Fernández, Degrave, Parolin, Abeillé, Tacca, von de Thussen, Gómez, Frutos, Cejas, Hugo Vicente, Gutiérrez, Riera, Strnad, Cattáneo, Mezio y Baratti. De estos 16 jugadores, 10 van a hacer sus primeras armas a nivel de selección mayor".**

Esto de por sí implica una responsabilidad mayor. La falta de fogueo, la inexperiencia, constituyen argumentos principalísimos en todas las disciplinas deportivas, más aún cuando para el 20 de diciembre ya está previsto un torneo de indudable trascendencia: el interasociaciones. Por eso a partir del sábado a las 18 en Unión, se pone en marcha una nueva esperanza para el básquetbol santafesino. ¿Cuál será el plan de trabajo? **"Tengo previsto convocar a tres o cuatro prácticas semanales y procurar, asimismo, la realización de un partido amistoso por semana".**

Quizá ahora, más que nunca, el éxito de esta formación dependerá también del grado de apoyo que se le preste. **"La Asociación compromete todo su apoyo y estímulo tanto al técnico como al plantel de jugadores. Queremos tener una selección acorde con el prestigio de nuestro básquetbol, de manera que no escatimaremos esfuerzos para que esta importante etapa se vaya cumpliendo sin sobresaltos en beneficio de los objetivos que seguramente alcanzaremos en un futuro no muy lejano".** Aquí, la opinión del presidente de la Asociación Santafesina, Dr. Marcelo Chemes, dirigente máximo de nuestro básquetbol que también tendrá la responsabilidad de respaldar esta instancia tan particular a que debe hacer frente el popular deporte.

J. A. Merlo en Goya esta noche

Con gran interés se aguarda en Goya y su zona de influencia la presentación esta noche del noqueador santafesino Juan Antonio Merlo. Hay razones lógicas para tal entusiasmo, entre las que cabe recordar el hecho de que el pupilo de Amílcar Brusa es goyano de nacimiento y las sobresalientes aptitudes del pugilista.

El representante de Auto Csapa tendrá por adversario al correntino José María López, que no tiene la potencia de nuestro conocido pero que lo supera en lo que hace a [illegible].

Será la primera actuación de Merlo luego de que [illegible] frente a Juan José Giménez.

El programa preliminar a disputarse el viernes incluye [illegible] Vera (Monzón B. C.) c. Carlos Pereyra (Goya); Amado Blanco [illegible] c. [illegible] Sosa (Goya); Eduardo Miño (Monzón B. C.) c. Hugo Vera (Reconquista) y Luis Enrique (Reconquista) c. [illegible]

Jacinto Fernández

[illegible] Fernández su preparación para el combate que sostendrá [illegible] próximo en el estadio de básquetbol [illegible]. Es que Fernández, uno de los pugilistas santafesinos de mejores condiciones y campaña, perdió con Basán en Tunuyán en fallo injusto, dejando allí su preciado título de invicto. Quedó entonces con "la sangre en el ojo" y tiene la seguridad de que con un buen entrenamiento [illegible]

[illegible] importante [illegible] Unión es el que enfrentará al santafesino Luis Acosta (campeón argentino novicios 1975 en peso pesado) con el rafaelino de su mismo nombre y apellido y apodado "Zurdo".

Otras reuniones

[illegible] particularmente intenso para los boxeadores locales por cuanto [illegible] Cabrera [illegible] en Tunuyán frente a Hugo Corro, reciente vencedor de Hugo Saavedra en el Luna Park.

Por otra parte José Pereyra, Carlos Comesaña, Juan Risueño, Teófilo Cejas [illegible] (B. C. San Justo) actuarán el mismo día 7 en Gálvez. Pacheco [illegible] a Rafael Matteozzi, vicecampeón argentino de novicios.

Hubo partidos en la Industria y Comercio

Se disputó la 3a. fecha de los desquites por el torneo de fútbol de la Liga de Industria y Comercio local. Los resultados registrados [illegible]: Colchonería Enriques 2, Guereño ; Ineneo 0, Bodegas [illegible] 2, Fabrica Ursella 1; Interra Renault 6, La Casa del Caño de Escape 2; Frigorífico Recreo 2, Sideral 1; A. Noseria 2, Autoservicio La Moda 2.

Las hazañas de Pedro Candioti (LX)

Dibujos de Juan Arancio

JUAN ARANCIO '75

A los 20 días del fracasado raid de febrero de 1946 en el que sólo llegó a Ramallo luego de nadar 21 horas y 35 minutos, Candioti se vuelve a lanzar al agua desde el Club de Regatas de Rosario el miércoles 13 de marzo de 1946 a las 7.05 de la mañana.

Treinta y siete hombres formaban el equipo de ese nuevo raid. La fatiga, el trabajo y el desvelo alcanzaba a todos mientras Candioti recorría una vez más el viejo camino del río. ¡Una vez más! Doce veces ha emprendido ese trayecto a Buenos Aires, las siete últimas desde Rosario y está en eso mismo desde hace quince años...

Puede recordar metro por metro todos los detalles del paisaje y cada paraje determinado aparece a sus ojos como un antiguo conocido. Va quedando atrás la ciudad, la isla del Francés, el riacho La Brava, la Vuelta de Montiel, el elevador lejano de Villa Constitución.

Y el lento eslabonarse de las horas repite la eterna historia mientras cada lugar revive recuerdos de otros años. O de otros días más próximos, como ocurre cuando de noche ya, pasan próximos al remanso de La Espera, donde unas semanas antes terminara la anterior tentativa. En la madrugada del día 14 está nadando en las proximidades de San Pedro y pronto quedan cumplidas las primeras 24 horas sin ningún inconveniente; a las 13 llega a Baradero, a las 17 pasa por Alsina... El cielo está encapotado y comienza a llover. La alarma cunde porque está pendiente la amenaza temible de una tormenta...

GAMBETAS Y GOLES

Comprovincianos amigos... Campeonato Metropolitano. Y dos nombres de rancia tradición en los comentarios de media república. O del país entero. Estos nombres: ¡Boca! ¡River!... La antigua rivalidad, nacida a orillas del Riachuelo, volvió a ser actualizada. Se charló y discutió tupido, en los cien barrios porteños. Y llegó la hora del "te acordás". "¿Te acordás de aquel golazo del brasileño Valentín a Gatti? El golero se había adelantado hasta la raya del área grande y tocó la pelota hacia el centro. El brasileño Valentín la dejó picar y la tocó suavemente hacia el arco riverplatense. Cuando Gatti volvió a su valla ya la redonda, como una mina cualquiera, estaba durmiendo sobre los piolines". El Boca de 1975 ha concretado el triunfo más preciado. Boca derrotó a River en la propia cancha de los millo. Desde Núñez a la parroquia boquense corrieron, en las voces delirantes los pregones de rigor: "¡Bo-ca!... O el no menos apasionado: "¡Dale Boca!..."

* * *

Santa Fe también vivió su clásico. Un clásico que no decae en el fervor de los hinchunes. Que parece crecer año tras año. O de una rueda a otra de cualquier campeonato. Como casi todos los clásicos, éste dejó algo que desear para el espectador o el crítico exigente. No hubo en el Centenario fútbol para exquisitos. Pero se jugó, como siempre, "con las gambas y el alma". Sin malas intenciones. Aunque hubo pierna fuerte en algunos hombres. Por algo los expulsaron a Zucarini, Mariano y Marasco. ("Hacete amigo del juez y no le des de qué quejarse, pues siempre es bueno tener palenque ande ir a rascarse". Martín Fierro). Dicen que Mariano y Marasco sostuvieron un diálogo "no apto para menores, y el sopla los mandó a que la siguieran en los vestuarios.

Olivares se llama el héroe de la jornada. Ya puede pasearse por la rúa San Martín sacando pecho y diciendo, con el gesto sobrador: "Yo le gané a Unión..."

Como siempre, la ciudad de Garay se vistió de fiesta al anochecer, y un grito ardiente cruzó los aires: "¡Colón viejo nomás!..." (Ah, cuentan que un grupo de sábalos juntó dos millones de grullos y se los obsequió como premio, a los vencedores. Dos palos, hermano. Se ve que tienen guita, eh...)

* * *

Para terminar, déjenme decir algo de un viaje que hicimos a San Francisco de Córdoba varios escribas y charletas radiales, invitados, por el representante santo en Santa Fe, don Albino Rodríguez, a compartir unas horas con la "Peña San Lorenzo". La que peachea, desde hace añares, su devoción por el San Lorenzo de Boedo. (Oh, los gauchos de Boedo de Magán y Cantell.... Eran de S. Francisco varios varones que le dieron lustres y gloria a la camiseta azul y grana: Biancotti, Sará, Martorelli... Y hubo un varonazo cordobés que ganó fama vistiendo la albirroja de Unión: Pedro Rodríguez. Un centrojá de los de antes. Que se paraba en mitad de la cancha y parecía desafiar a los contrarios: "Pasen, si tienen agallas...").

Disfrutamos, con los hinchunes sanlorencistas, de una noche grata al espíritu y al estómago. Y conocimos al nuevo San Francisco. Una ciudad ultramoderna. Con ultramodernos negocios. Sofisticadas boutiques. Si era para preguntarse: ¿"Estoy en el San Francisco cordobés o en el San Francisco de California?".

Gracias, tres veces gracias, cordialísima gente de la peña San Lorenzo de San Francisco. Sí fue, en ciertos momentos, como estar nuevamente en Boedo, en Avenida La Plata y Las Casas, y oír a la multitud aplaudiendo con frenesí a varios super crack santafesinos. A Jenaro y José Cantell, a Gabriel Magán y a Alberto Chividini... Los pistoleros Magán y Cantell..., que habían nacido a la fama futbolera en una parroquia santafesina: Ciudadela. ¡Oh, los pistoleros de Ciudadela!... Los que dirigía aquel super macho que se llamó Tomás Loyarte...

EL BACHILLER